

2.10 Escenarios

Durante el diagnóstico se analizó el crecimiento poblacional del municipio conforme a las diferentes políticas implementadas que lo propiciaron. En este apartado se desarrollará un análisis de las tendencias considerando dos posibles escenarios, el primero se estructura a partir de la tendencia de crecimiento observada durante el período de 1970 al año 2000; es decir, manteniendo el mismo ritmo de crecimiento y sin emplear ninguna política económica, urbana o poblacional que pudiera revertir las tendencias, mientras que en el segundo escenario se establece una tasa de crecimiento fundamentada en la potencialidad que presenta el centro de población, con la visión de un desarrollo equilibrado y sustentable. En ambos casos se consideró como base la población del 2001 que asciende a 174,889 habitantes, de la cual se parte para proyectar la población y considerar los siguientes escenarios.

2.10.1 Escenario Tendencial

De continuar con las tendencias de crecimiento observadas el municipio de Jiutepec se enfrentaría a un crecimiento de población alto. De tal manera que se establecen las siguientes proyecciones: para el 2004 su población ascendería a 227,689 habitantes, lo que representa un incremento poblacional del 33%, para el año 2010 se espera una población que fluctuaría entre 351,097 habitantes, por último para el año 2020 la población ascendería a 722,607. Estos incrementos de población atraerían graves problemas debido a que sus requerimientos de vivienda, servicios e infraestructuras serían elevados y el municipio se enfrentaría a necesidades inalcanzables.

Las tendencias de crecimiento y la ocupación del suelo se dan principalmente hacia el suroeste y al noreste del municipio, dificultándose muchas veces la dotación de servicios ya que en estas zonas se conurban en su mayoría con asentamientos irregulares y en áreas de reserva natural.

El crecimiento genera diversos problemas, como la dificultad para la dotación de servicios, carencias en los equipamientos básicos. Por lo que los crecimientos deben ocupar las áreas aptas para el desarrollo urbano, mediante densificación y aprovechamiento de baldíos definiendo límites y evitando los crecimientos fuera de este.

En este escenario será necesario cubrir las siguientes demandas:

Cuadro 41. Demandas del Municipio, Año 2001

MUNICIPIO JIUTEPEC	NORMAS	2001
Dotación agua	250Lts/día/hab	506.045Lts/seg
Drenaje	240Lts/día/hab	404.84Lts/seg
Energía Eléctrica	0.5KV	87445KV
Desechos sólidos	1.5Kg/hab	262Ton

Fuente : Elaboración propia con base en la población proyectada a 2001

Cuadro 42. Requerimientos De Equipamiento Educativo 2001

Elemento	% de pob. Demandante /pob.total	Aulas requeridas	Aulas existentes 2000	Déficit o superávit	Población usuaria
Jardín de niños	5.30	258	283	25	9,041
Centro de Desarrollo Infantil	0.06	4	5	1	102
Escuela especial para atípicos	0.12	10	6	-4	205
Escuela primaria	18.00	768	767	-1	30,706
Centro de capacitación para el trabajo (CECAT)	0.48	20	16	-4	819
Secundaria	6.65	142	151	9	11,344
Preparatoria general	1.035	44	38	-6	1,766
Colegio de bachilleres	0.36	8	15	7	614
CBTIS	0.50	21	57	36	853
Universidad	0.18	36	21	-15	2,169

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL, 1995

Cuadro 43. Requerimientos De Equipamiento Urbano Para La Salud 2001

Elemento		No. De unidades	Consultorios censables	Hab/ubs	Capacidad	Requerimientos
Clínicas, Consultorios y servicios médicos de 1er nivel	IMSS	2	6	85,295	4,800	18
	ISSSTE	1	1	18,765	43,163	0
	SSM	12	19	68,236	12,500	5

Fuente: Elaboración propia con base en los requerimientos del incremento poblacional.

Cuadro 44. Demanda de Infraestructura para los años 2004, 2010 Y 2020

MUNICIPIO JIUTEPEC	2004	2010	2020
Dotación agua	658.82l/s	1037.52l/s	2090.88l/s
Drenaje	527.06l/s	830.02l/s	1672.70l/s
Energía Eléctrica	113845KV	175549KV	361304KV
Desechos sólidos	342t	527t	1084t

Fuente : Elaboración propia

Cuadro 45. Requerimientos De Equipamiento Educativo 2004,2010 Y 2020

Año	2004			2010			2020		
	Población Usuaría	UBS requeridas	déficit o superávit	Población Usuaría	UBS requeridas	déficit o superávit	Población Usuaría	UBS requeridas	déficit o superávit
Jardín de niños	3,026	43	111	6,541	93	17	19,690	281	-264
Escuela especial para atípicos	69	3	-8	148	7	-15	446	22	-37
Escuela primaria	10,278	147	182	22,213	317	-136	66,872	955	-638
Centro de capacitación para el trabajo (CECAT)	274	3	2	592	7	-5	1,783	22	-27
Secundaria	3,797	47	-38	8,207	103	-64	24,705	309	245
Preparatoria general	591	7	9	1,277	16	-7	3,845	48	-55
Colegio de bachilleres	206	3	5	444	6	-1	1,337	17	-18
CBTIS	286	4	43	617	8	35	1,858	23	12
Universidad	655	11	-26	1530	26	-52	267	4	-56

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL, 1995

Cuadro 46. Requerimientos De Equipamiento Urbano Para La Salud 2004, 2010 Y 2020

AÑO	2004		2010		2020	
	Población Usuaría	UBS Requeridas	Población Usuaría	UBS Requeridas	Población Usuaría	UBS Requeridas
Centro de salud urbano	22840	2	49363.2	4	148604	12
Unidad de medicina familiar IMSS	28550	6	61704	13	185755	39
Unidad de medicina familiar ISSSTE	6281	2	13574.9	4	40866.1	13

Fuente: Elaboración propia con base en los requerimientos del incremento poblacional.

2.10.2 Escenario Programático

Este escenario establece un crecimiento controlado, fundamentado en el control del desarrollo urbano, de tal forma, plantea mantener la tasa anual de crecimiento del 2.5%, estableciendo políticas que eviten el incremento de población migrante hacia el municipio, a su vez, esta tendencia de crecimiento es basada en la potencialidad del centro de población de Jiutepec, donde se determina la imposibilidad de crecimiento urbano a tasa mayores que puedan desequilibrar el desarrollo integral y armónico de la ciudad.

Este programa plantea en su escenario programático un crecimiento poblacional de 188,449 habitantes para el año 2004, esto representa un incremento del 10.46%, para el año 2010 se estima una población de 218,806 habitantes, lo que representa un incremento del 22%, por último para el 2020 se espera una población de 280,651 habitantes.

Demandas Estimadas de Acuerdo con la Tendencia.

Cuadro 47. Demandas de infraestructura para el año 2001

Municipio Jiutepec	Normas	2001
Dotación agua	250l/hab/día	506.045 l /seg
Drenaje	240l/hab/día	404.84 l /seg
Energía Eléctrica	0.5KV	874,45KV
Desechos sólidos	1.5Kg/hab	262ton

Fuente : Elaboración propia.

Cuadro 48. Requerimientos De Equipamiento Educativo 2001

Elemento	% de pob. Demandante /pob. Total	Aulas requeridas	Aulas existentes 2000	Déficit o superávit	Población usuaria
Jardín de niños	5.30	265	283	18	9,269
Centro de Desarrollo Infantil	0.06	4	5	1	105
Escuela especial para atípicos	0.12	10	6	-4	210
Escuela primaria	18.00	787	767	-20	31,480
Centro de capacitación para el trabajo (CECAT)	0.48	21	16	-5	389
Secundaria	6.65	145	151	6	11,630
Preparatoria general	1.035	45	38	-7	1,810
Colegio de bachilleres	0.36	8	15	7	630
CBTIS	0.50	22	57	35	874
Universidad	0.13	36	21	-15	2,169

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL, 1995

Cuadro 49. Requerimientos De Equipamiento Urbano Para La Salud 2001

Elemento	Dependencia	No. De unidades	Consultorios censables	Hab/ubs	Capacidad	Requerimientos
Clínicas, Consultorios y servicios médicos de 1er nivel	IMSS	2	6	87,445	4,800	18
	ISSSTE	1	1	19,238	43,163	0
	SSM	12	19	69,956	12,500	6

FUENTE: Elaboración propia de acuerdo a los requerimientos de la población actual.

Cuadro 50. Demanda De Infraestructura Para Los Años 2004, 2010 Y 2020

MUNICIPIO JIUTEPEC	2004	2010	2020
Dotación agua	545.28l/s	646.59l/s	812.07l/s
Drenaje	436.22l/s	517.27l/s	649.66l/s
Energía Eléctrica	94,225KV	109,403KV	140,326KV
Desechos sólidos	283ton	328ton	421ton

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 51. Requerimientos De Equipamiento Educativo 2004,2010 Y 2020

Elemento	2004			2010			2020		
	Población Usuaria	UBS requeridas	Déficit/ superávit	Población Usuaria	UBS requeridas	Déficit/ superávit	Población Usuaria	UBS requeridas	Déficit/ superávit
Jardín de niños	719	21	-2	1609	46	-48	3278	94	-142
Escuela especial para atípicos	16	1	-5	36	2	-7	74	4	-11
Escuela primaria	2441	61	-81	5464	137	-56	11132	278	-142
Centro de capacitación para el trabajo (CECAT)	65	2	-7	146	4	-10	297	7	-18
Secundaria	902	11	-6	2019	25	-31	4113	51	-82
Preparatoria general	140	4	-11	314	8	-19	640	16	-35
Colegio de bachilleres	49	1	7	109	1	5	223	3	2
CBTIS	68	2	33	152	4	30	309	8	22
Universidad	168	3	-18	376	6	24	767	13	-37

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL, 1995

Cuadro 52. Requerimientos De Equipamiento Urbano Para La Salud 2004, 2010 Y 2020

Elemento	2004			2010			2020		
	Población Usuaria	UBS Requeridas	Déficit /superávit	Población Usuaria	UBS Requeridas	Déficit /superávit	Población Usuaria	UBS Requeridas	Déficit /superávit
Centro de salud urbano (SSA)	7,144.0	0.1	10.9	12,142.8	0.2	10.7	24,738.0	0.4	10.4
Unidad de medicina familiar IMSS	8,930.0	0.1	-1.1	15,178.5	0.2	-1.3	30,922.5	0.4	-1.6
Unidad de medicina familiar ISSSTE	1,964.6	0.1	-0.1	3,339.3	0.2	-0.3	6,802.95	0.4	-0.6

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL, 1995

VIVIENDA

Las necesidades de vivienda responden a cuatro factores principalmente, que son el incremento demográfico, hacinamiento, precariedad o insuficiencia del parque habitacional y deterioro de la misma.

Para atender la demanda de los años 2004 a 2020 es necesario crear 22,981 viviendas nuevas, 4,044 viviendas a reponerse y para mejoramiento 16,270 viviendas.

INFRAESTRUCTURA

En materia de la infraestructura será necesario suministrar 545.28 l/día, para el 2004; para el 2010 de 646.59 l/día y para el 2020 de 812.07 l/día.

El suministro de agua potable en zonas altas, implica incrementar los volúmenes y dotar de infraestructura complementaria; aumentar la red de distribución e incrementar la red de drenaje.

EQUIPAMIENTO

Incrementar las capacidades del equipamiento principalmente de salud para cubrir los rezagos y las nuevas demandas.

3. CONSIDERACIONES METROPOLITANAS

El proceso de crecimiento del municipio de Jiutepec, tanto de su población como de ocupación de su territorio y la atracción de la ciudad de Cuernavaca ha provocado la expansión territorial de la ciudad de Jiutepec hacia el Este y Noreste, rebasando los límites político administrativos municipales insertándose en la Zona Metropolitana de Cuernavaca. Otra fuerte tendencia es al crecimiento del poblamiento popular hacia el Sureste de la localidad en zonas no aptas para el desarrollo urbano, debido a que son zonas agrícolas de alta productividad.

Resulta de fundamental importancia la incorporación del fenómeno de conurbación en el planteamiento de la estrategia del programa, pues como se ha mencionado Jiutepec es el segundo municipio en importancia de la zona conurbada, de tal forma, se debe considerar el proceso de urbanización en la región y planificar y prever el desarrollo urbano local en el mediano y largo plazo, considerando las zonas susceptibles a incorporar al desarrollo urbano de manera ordenada y planificada y definir aquellas zonas de alto valor ambiental que se deben preservar.

La relación de Jiutepec con Cuernavaca, Yautepec y Emiliano Zapata, debe visualizarse no solo como el enfoque de articulación económica entre capacidades de producción, sino también bajo un concepto de estructuración del crecimiento físico urbano.

La propuesta estratégica considera a Jiutepec como un centro de producción industrial y de servicios que de soporte a los municipios que conforman la Zona Conurbada de Cuernavaca y marginalmente a los conurbados con Cuautla

Es importante mencionar la relevancia que mantienen las áreas naturales protegidas que se encuentran dentro de este municipio, debido a que concentran un alto porcentaje de la riqueza biótica estatal, por lo que es necesario instrumentar para Jiutepec, políticas de desarrollo urbano y ambiental que se articulen a la estrategia de ordenamiento ecológico y desarrollo metropolitano.

3.1 Políticas de Desarrollo Urbano

Para la clasificación de políticas de desarrollo urbano se clasifica el suelo en dos grandes rubros: áreas urbanas y suelo de conservación.

3.2 Políticas en suelos urbanos

Se entiende como áreas urbanas aquellos asentamientos humanos que cuentan con infraestructura, equipamientos y servicios urbanos

3.2.1 Política de crecimiento

Señala acciones aplicables a las zonas de reserva territorial, de manera tal, que se provea de las condiciones necesarias para que los nuevos asentamientos que se alojen en estos sectores cuenten con las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios, así como establecer un crecimiento adecuado y ordenado. Esta política es aplicable también en las zonas determinadas como equipamientos y zonas industriales futuras.

Esta política se soporta por dos acciones principales: saturación de predios baldíos y expansión territorial. En la primera se pretende establecer los mecanismos necesarios para que se ocupen los vacíos urbanos, ubicados principalmente hacia el norte y noroeste, de manera tal que se aprovechen las infraestructuras ya existentes.

Por expansión territorial se refiere a permitir el crecimiento hacia las zonas aptas para el desarrollo urbano distribuidas de la siguiente forma: al sur con una superficie de 32.97 ha; al suroeste con una superficie de 70.69 ha, por último las zonas ubicadas al noroeste con un total de 119.37 ha.

3.2.2 Política de mejoramiento

Se propone atender los problemas y demandas de la población, principalmente en las colonias con mayor déficit, dando soluciones a las actuales carencias en la dotación de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos.

Además de lo anterior también se identificaron zonas con deterioro urbano y contaminación ambiental, vivienda precaria y asentamientos en terrenos no aptos para el desarrollo urbano.

En este rubro quedan incluidas los asentamientos de atención prioritaria

Josefa Ortiz	Capiri
Loma Bonita	Villa Santiago
Agrícola 28 de Agosto	Independencia
López Portillo	Lomas de Chapultepec
Alfredo V. Bonfil	Jardín Juárez
San Francisco del Rincón	Emiliano Zapata
La Esmeralda	El Campanario
Francisco Villa	Vista Hermosa

En estos asentamientos se deben fomentar acciones para la mitigación de riesgos, introducción de infraestructura básica y equipamientos, así como medidas para la consolidación de vivienda. También se considera el control de los procesos de erosión del suelo y la construcción de drenaje como acciones prioritarias.

Un segundo conjunto de asentamientos con atención a mediano plazo son:

Ampliación Vicente Guerrero	San Lucas
Calera Chica	Miguel Hidalgo
La Huizachera	Paraíso
La Laja	Apatlaco
José G. Parres	José María Morelos
Pueblo de Tejalpa	El Porvenir
Deportista	Otilio Montañó
Los Pinos	Lomas de Tlahuapan
Lázaro Cárdenas	Lomas de Jiutepec
Calera Oriente	Cliserio Alanís
Campo Morado	San José
Chula Vista	La Mesa
Villas de Jiutepec	

En estos asentamientos se orientan las acciones al mejoramiento de la infraestructura y servicios básicos, consolidación de la vivienda.

En el resto de los asentamientos se propone el mejoramiento a largo plazo de la infraestructura, consolidación de la vivienda e imagen urbana.

3.2.3 Política de conservación

Contempla actividades y obras tendientes a conservar, regenerar, proteger y conservar los edificios históricos del municipio como el Ex convento Franciscano del siglo XVI, conocido como la Parroquia de Santiago Apóstol, La Hacienda de

Cortés, las capillas barriales de San Miguel, San Pedro y la Asunción, así como la Hacienda de San Gaspar.

Actividades que preserven los recursos naturales como las zonas con valor ambiental, los mantos acuíferos, la vegetación, las zonas agroproductivas y los cauces de los arroyos

Considera acciones y obras que regeneren, protejan y conserven los equipamientos e infraestructuras existentes y futuros del municipio.

3.3 Políticas en Suelo de Conservación

El suelo de conservación comprende el entorno natural que rodea el área urbana actual y futura, y cuyas características naturales se requiere conservar, aprovechar o restaurar, así como las áreas dedicadas actualmente a usos agropecuarios.

Para el suelo de conservación se plantean las siguientes políticas generales

3.3.1 Protección ecológica

Esta política esta dirigida a las Áreas Naturales Protegidas del Texcal y la Reserva Estatal Sierra Montenegro, debido a su relevancia ecológica regional y a la cantidad de especies endémicas presentes en este ecosistema. Por ello es menester protegerlas, conservarlas. Tal situación resulta de igual relevancia para la conservación y recarga de mantos acuíferos, así como, para el equilibrio ecológico y al bienestar general.

Por lo tanto se hace necesario para su conservación y protección en el caso del Área de Conservación Ecológica el Texcal, apegarse a los usos permitidos en este programa, mientras que para la Reserva Estatal Sierra de Monte Negro apegarse a su programa de manejo.

3.3.2 Preservación y restauración ecológica

Se aplica en las áreas de alta calidad ecológica que han sido afectadas por la actividad humana y que serán sujetas a programas de restauración ecológica. Se identifica las siguientes zonas: Manantiales de Cuauchiles, Las Fuentes, la laguna de Ahueyapan, el ojo de agua, los Sabinos, el Cerro de la Calera; Cerro de Calera Chica; Cerro de la Corona, las áreas ocupadas del Texcal y los causes superficiales.

3.3.3 Aprovechamiento productivo

Se aplica a las áreas de territorio municipal donde son factibles los aprovechamientos agropecuarios previniendo el crecimiento urbano indeseado. Es factible de desarrollarse en la zona sur y sureste del municipio.

4 IMAGEN OBJETIVO

Se propone el desarrollo equilibrado, equitativo y sustentable del municipio a través de un proyecto de ciudad a futuro que se basa en tres potencialidades presentes en Jiutepec:

- Su ubicación geográfica estratégica dentro de la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC), así como su cercanía con la ciudad de México
- Su vocación hacia actividades terciarias e industriales que dan servicio a la zona conurbada y a la región centro
- Su potencial productivo gracias a sus condiciones físicas (suelos, clima, vegetación y agua) que posibilitan la integración entre las actividades primarias enfocadas con las funciones económicas del municipio

A partir de las conclusiones obtenidas en la fase del diagnóstico que antecede a este capítulo, de los resultados del proceso de participación ciudadana y de las condicionantes de niveles superiores de planeación y de otras disposiciones normativas, se ha definido la siguiente imagen objetivo para el municipio de Jiutepec, donde se establece la orientación que deberá tomar la estrategia general de desarrollo urbano y los objetivos para los principales componentes del desarrollo urbano:

Se pretende orientar el desarrollo urbano estableciendo las bases necesarias para evitar que los asentamientos humanos continúen avanzando en zonas de riesgo y en áreas inadecuadas para el poblamiento, así como, contener el crecimiento urbano sobre suelo de conservación y revertir el deterioro de zonas con valor ambiental o con vocación agrícola, por otro lado optimizar el aprovechamiento del suelo urbano con densidades de ocupación acordes con la disponibilidad de infraestructura y servicios. Por último conservar los valores paisajísticos la armonía de las construcciones con el entorno natural, por lo tanto se hace necesario impulsar acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y generar las condiciones para un desarrollo sustentable en el largo plazo e instalar

las infraestructuras necesarias para disminuir los impactos negativos producidos por la contaminación.

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jiutepec, es así un instrumento de planeación de carácter técnico que pretende frenar el crecimiento urbano inadecuado, al tiempo en que plantea una expansión urbana moderada y en congruencia con los soportes naturales de la zona, así como organizar la inversión pública acorde con las necesidades más apremiantes de la población y con las actividades económicas presentes en el municipio basándose en las ventajas y potencialidades económicas, sociales y urbanas de Jiutepec. Lo anterior causara resultados adecuados para el desarrollo de esta entidad y de su entorno.

Objetivos

Objetivos generales:

Preservar y elevar la calidad del medio ambiente a través del mejoramiento, conservación y restauración de sus recursos naturales, la dotación de infraestructura y la prestación de servicios ambientales.

Regular el crecimiento moderado de la población de acuerdo a las características ambientales, económicas y sociales del municipio.

Promover el desarrollo sostenido del municipio a través de actividades económicas:

- Racionalización y optimización de las actividades industriales en CIVAC y extractivas
- Complementar la planta industrial con establecimientos no contaminantes y con usos racionales de suelo y agua
- Apoyar las actividades agropecuarias
- Lograr la estructuración del municipio en el contexto de la ZMC, mediante un sistema vial y de actividades que integre a la ciudad de manera ágil con los municipios de la región

Objetivos particulares

Suelo

- Controlar los aprovechamientos de terrenos baldíos, de acuerdo con los usos determinados en el Programa
- Reordenar el comercio
- Regularizar el establecimiento de servicios
- Consolidar los procesos de ocupación habitacional dentro de las zonas que aun presentan posibilidades para ello; tomando en cuenta las limitantes de dotación de servicios
- Evitar la ocupación de áreas no urbanizables

Vivienda

- Impulsar los usos habitacionales con las densidades adecuadas a la disponibilidad de infraestructura y servicios
- Mejorar las zonas habitacionales deterioradas
- Consolidar la vivienda a través de programas de mejoramiento de las zonas marginadas y con mayor deterioro e identificar las posibles áreas con capacidad para soportar el crecimiento futuro

Infraestructura

- Complementar las redes de dotación de agua potable
- Mejorar la calidad del servicio e integrar a programas de uso eficiente del agua.
- Complementar la construcción de la red de alcantarillado sanitario; Asimismo, realizar programas permanentes de desazolve a la red, aprovechar e incrementar el volumen de agua tratada.
- Complementar la red de energía eléctrica municipal y rehabilitar el sistema alumbrado público
- Instalar la infraestructura y servicios ambientales necesarios para el tratamiento de residuos sólidos

- Rehabilitar las plantas de tratamiento existentes y ampliar la capacidad de tratamiento de aguas municipales.

Vialidad y Transporte

- Establecer una estructura vial articulada que permita un flujo vehicular ágil, mejorando el trazo, secciones, diseño geométrico y señalamiento
- Construir una terminal de transporte foráneo de pasajeros y eliminar las terminales secundarias
- Establecer lineamientos para la regulación estricta del estacionamiento en la vía pública
- Mejorar y hacer eficiente el servicio de transporte público modernizando el parque vehicular y definir rutas que den un mejor servicio a la población y eviten conflictos viales.
- Establecer reglamentaciones viales para evitar la saturación vehicular en las zonas de conflicto

Equipamiento y Servicios

- Fortalecer la inversión en equipamiento educativo, cultural y recreativo
- Promover con el sector privado y el sector social, la dotación de equipamiento y servicios complementarios a las zonas con déficit de equipamiento
- Atender prioritariamente a las zonas con déficit de equipamiento

Zonas patrimoniales

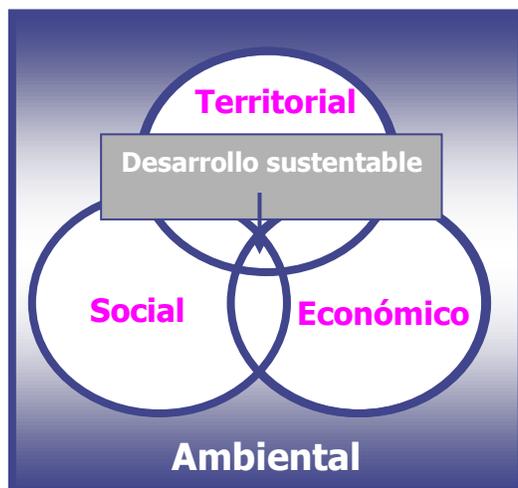
- Mejorar la imagen urbana a través de una normatividad específica para conservar los valores ambientales en cauces y promover la conservación del patrimonio natural
- Promover la protección, restauración, mantenimiento y conservación de los inmuebles y sitios de valor patrimonial

Medio ambiente y vulnerabilidad

- Hacer respetar las áreas naturales protegidas del El Texcal y Sierra de Montenegro
- Impulsar Acciones de limpieza y desazolve de los cauces que cruzan el municipio
- Proteger las áreas naturales para que sigan cumpliendo su función para la recarga de acuíferos
- Propiciar el reciclamiento de los desechos sólidos y la generación de fertilizantes orgánicos.
- Favorecer la difusión de técnicas ecológicas y su utilización en diversas actividades humanas
- Promover la restructuración de aguas tratadas para el riego
- Identificar las zonas vulnerables con asentamientos humanos y promover su reubicación.

5 ESTRATEGIA

La estrategia se articula en cuatro dimensiones



La **estrategia social** busca un mayor equilibrio en la dotación de bienes y servicios públicos (educación, salud, vivienda) en los niveles de ingresos, así como elevar la calidad de vida.

La **estrategia económica** contempla el fortalecimiento y diversificación de la estructura económica del municipio basándose en la racionalización de las actividades industriales de CIVAC; así como el control y regulación de las industrias extractivas y el impulso a las industrias no contaminantes ubicadas en Paseo Cuauhnáhuac también impulsando las actividades agroproductivas en el sur y suroriente del municipio, de manera que se aproveche al máximo el potencial agrícola que existe en la zona debido a sus excelentes condiciones ambientales para lograr una alta rentabilidad, reordenar las actividades comerciales fortaleciendo los corredores urbanos, subcentros urbanos y centros de barrio que den oportunidades de localización rentable. Promover la ocupación del suelo en áreas de saturación urbana para ubicar equipamiento y empresas que brinden servicios de calidad a la población

La **estrategia ambiental** tiene como finalidad primordial propiciar el desarrollo urbano en un marco sustentable acorde a la capacidad de soporte del área y abatir significativamente las invasiones en áreas naturales protegidas y zonas de reserva ecológica, además de regular y/o controlar las actividades humanas que generan contaminación y deterioro

La **estrategia territorial** tiende a generar una estructura vial que permitan la vinculación entre las distintas zonas de la ciudad y un balance en los usos de suelo de manera que se de un crecimiento urbano ordenado y respetuoso de los recursos naturales

5.1 Estrategia social

Considera la elevación de la calidad de vida a través de la dotación de equipamientos para la reducción de la población y obras de mejoramiento del espacio público.

Se considera que el crecimiento económico por si sólo no es suficiente para elevar la calidad de vida de la población. Si bien es un importante componente del bienestar en términos de ingreso económico, debe considerarse que la redistribución de la riqueza social generada puede contribuir a mejorar las condiciones de vida. La instalación de equipamientos sociales tales como los de salud, educación, cultura, recreación y deporte, a través de su adecuada localización y cobertura, permitirá a la población contar con más recursos y niveles de calificación que redundará en un mejor desempeño económico y en una elevación de la calidad de vida.

5.2 Estrategia Económica

A partir del diagnóstico se identificó que el municipio cuenta con ventajas en ciertas actividades económicas como la industria mediana, pesada y extractiva, actividades comerciales y de servicios. Todas estas con rendimientos altos, sin embargo, las actividades agrícolas y acuícolas se han ido rezagando, por ello la estrategia económica plantea fortalecer estas actividades e impulsar la introducción de tecnología de punta para lograr mayores productividades. De ahí se deriva que el municipio tiende a aumentar su especialización en esas actividades.

Además se analizó la posibilidad de complementar las actividades urbanas con actividades agropecuarias de productos de consumo local y de exportación aprovechando los suelos y el potencial hidrológico de la región.

Esto se logra a través de dos vertientes: en primer lugar, a través de la determinación de usos del suelo que permitan implantar actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios en la ciudad y otra a través del establecimiento de equipamientos y servicios que apoyen esas mismas actividades.

Además se propone fortalecer la estructura de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca y dotarla de los servicios que se requieren, de manera que se instalen zonas de oficinas, restaurantes y hoteles de clase ejecutiva con centros de convenciones que cubran las necesidades de las grandes empresas industriales, esto se dará de una manera planificada y con una diversificación de los usos suelo podrán ubicarse estos usos principalmente en el corredor metropolitano.

La instalación de un centro de investigación asesoría y capacitación para la producción agropecuaria ligada con el Instituto de Tecnología del Agua, con lo que se conseguiría buscar alternativas productivas acordes con la vocación de la zona.

Para realizar estas estrategias sería necesario una amplia participación de actores locales y estatales en inversiones productivas y en la generación de condiciones, tales como programas de crédito, convenios para el desarrollo y otros instrumentos.

5.3 Estrategia Ambiental

La estrategia ambiental esta orientada a dos aspectos fundamentales; el primero es la conservación de las áreas naturales protegidas y al impulso de las áreas agro productivas, mientras que el segundo se enfoca al interior de la mancha urbana aminorando los impactos negativos que se producen por los asentamientos humanos.

De tal forma que se plantean los siguientes aspectos:

Crear barreras físicas que hagan identificables los límites a la urbanización a manera de detener el crecimiento urbano hacia el Área de Conservación Ecológica del Texcal y la Reserva Estatal de la Sierra de Monte Negro. Para ello es necesario promover oportunidades habitacionales para reorientar la ubicación de los asentamientos; de igual forma, mejorar y establecer las zonas de preservación ecológica que han sido dañadas por su explotación.

Fortalecer e impulsar las actividades agrícolas en la zona suroeste del municipio a través de la instalación de viveros y la diversificación de productos de alta rentabilidad como agave azul, zarzamora, mora azul, arroz, chile, jitomate, tomate, ajo, cebolla y pasto entre otros. A su vez, es necesario introducir nuevas tecnologías que reactiven la producción e incorporen al mercado productos agrícolas innovadores como la hidroponía, se propone esta técnica debido a que el municipio cuenta con una recarga acuífera importante y puede ser apoyado técnicamente por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Debido al excelente clima de la zona, la son actividades que tienen un potencial alto en el municipio, por ello es necesario impulsarlas y a su vez establecer áreas de investigación de plantas medicinales para la homeopática, realizar la cruza de especies y programas de control de polinización. Utilizar un área del espacio antes mencionado, para la promoción de la Feria Internacional de floricultura y fruticultura, atrayendo ingresos y promoviendo estos productos para llevar a cabo la venta al mercado nacional e internacional.

A través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); organizar talleres y seminarios relacionados con el impacto ambiental, el ordenamiento ecológico y elaborando programas de manejo para las áreas naturales protegidas.

Al interior de la mancha urbana la estrategia ambiental tiene como finalidad el evitar el deterioro de las condiciones ambientales. Esto se puede lograr a través de la introducción de drenaje para dirigir el 100% de las aguas residuales a plantas potabilizadoras que le den un tratamiento adecuado al agua para poder ser reutilizada en riego. Conjuntamente, realizar un programa de rescate de cauces municipales dándoles un uso de corredor ecológico y recreativo.

Crear una comisión de comunitarios que realicen brigadas en su colonia con el fin de vigilar y realizar denuncias por contaminantes arrojados a los cauces y calles.

5.4 Estrategia territorial

La estrategia territorial tiene como principales acciones orientar racionalmente el crecimiento de la localidad hacia las zonas más aptas, particularmente en las áreas en las que el costo de urbanización es menor; aumentar la densidad de población de la ciudad a través del aprovechamiento racional de los predios baldíos para absorber parte del incremento demográfico sin alterar las condiciones ambientales del municipio, por último garantizar la no ocupación de áreas en zonas de riesgo a través de la asignación de zonas de preservación ecológica

Los beneficios que derivan de esta estrategia son la posibilidad de otorgar diversas opciones legales para el poblamiento en áreas ya urbanizadas o que son factibles de urbanizar con la consecuente disminución de la presión a la ocupación de zonas inadecuadas para el desarrollo urbano. Además que previene los efectos negativos de dicha ocupación. También se pueden prever las inversiones necesarias para el acondicionamiento del sitio y la introducción de redes y equipamientos básicos, así como la preservación de áreas naturales protegidas.

Los costos en los que incurre esta opción de crecimiento se refieren a la promoción de inversión pública para la realización de infraestructuras que permitan la

ocupación de las áreas programadas, así como de mecanismos ágiles para la dotación de suelo que requiera la población de acuerdo a su capacidad adquisitiva.

Implica también la necesidad de adoptar mecanismos para la redensificación y la promoción a la saturación de baldíos, así como promociones para el fomento a usos agrícolas y agropecuarios que inhiban el crecimiento urbano hacia áreas no aptas.

Jiutepec es una ciudad que ha presentado una expansión urbana acelerada, sin embargo su crecimiento habitacional no ha sido simultáneo con la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios, por tanto, actualmente existe un alto rezago en dichos factores. Por lo anterior resulta prioritario satisfacer dichas demandas de la población en las zonas consolidadas y en aquellas donde se presentan nuevos asentamientos humanos.

La estrategia territorial considera además que para llevar a cabo el ordenamiento urbano y territorial debe incorporar los aspectos sectoriales –vivienda, transporte, vialidad, equipamiento, infraestructura, uso del suelo y reservas territoriales- como herramientas para la inducción de los procesos urbanos.

5.5 Estrategia Sectorial

5.5.1 Estructura urbana

Zonificación Secundaria

De acuerdo a la estrategia general de desarrollo urbano y a la estructura urbana que de esta se deriva se ha definido una zonificación secundaria que permite al mismo tiempo ordenar el uso de suelo y ofrece las bases territoriales para el impulso a las actividades comerciales y de servicios

Centro Urbano. El centro urbano comprende el centro de la localidad delimitado por las calles de 5 de Mayo y Francisco Sosa al Norte, Gral. Ignacio Zaragoza al Este, Gloria y Gral. Mariano Matamoros al Sur y del Campesino al Oeste. En esta área se plantea un uso habitacional con comercio y responde a la necesidad de definir un área con una mezcla heterogénea de actividades con el fin de impulsar y organizar el desarrollo de la localidad. La densidad permitida es de 61 a 100 hab/ha, densidad bruta con una altura máxima de dos niveles con el 40% de área libre.

Subcentro Urbano. Se establecerán un subcentro urbano hacia el noreste en colindancia con la colonia el Edén. Este tiene una densidad de 61 a 100 hab/ha y una altura máxima de dos niveles y 30% de área libre.

Centros de Barrio. Las áreas con este uso tienen una densidad permitida de 61 a 100 hab/ha con una altura máxima de 2 niveles y el 40% de área libre. Se consideran como centros de barrio las siguiente 9 zonas de barrio ubicadas en:

1. Col. Porvenir, colindando al Norte con la calle Prol. Lázaro Cárdenas, al Este con avenida Lázaro Cárdenas, al Sur con Emiliano Zapata y al Oeste con la calle Miguel Hidalgo.
2. Col. Paraíso entre las calles de Real de Yautepec al Norte, Amistad al Este, Felicidad al Sur y Canoas al Oeste.
3. Col. Progreso colindando al noroeste Paseo Cuauhnáhuac, al Noreste la calle de Cliserio Alanis, al sureste la calle Jesús Avitia y al Suroeste la calle Luciano F. Rebolledo.
4. Ubicado entre la calle de Bugambilias al Noreste, Lerdo de Tejada y Morelos al Este, calle sin nombre al Sur, Rancho las Palomas al Sureste y Palmas al Noroeste.
5. Col. Jardín Juárez, colindando al Noreste con I. Manuel Altamirano, al Suroeste con L. López Rayón, al Sur con González Bocanegra, al Este con Simón Bolívar y al Noroeste con Juárez.
6. Col. Cliserio Alanís entre las calles de Benito Juárez al Noreste, Priv. Otilio Montañó al Sureste, Otilio Montañó al Suroeste, Priv. Jiutepec al Noroeste, Av. Jiutepec al Noreste y Av. Progreso al Noroeste.
7. En la Col. Calera Chica, al Noreste con cinco de Mayo, al Este con Benito Juárez, al Sur con Morelos y al Noroeste con Vicente Guerrero.
8. Col. Lomas de Jiutepec, al Noreste con Ignacio Zaragoza, al Este con Francisco I. Madero, al Suroeste Cuatro Limones, al Sur con Av. Dr. Alfonso Millán y al Oeste con Gral. Ignacio Zaragoza.
9. Ubicado entre las calles de Av. Chapultepec al Noreste y Norte, Priv. Jiutepec al Este, Miguel Hidalgo al Sur, 15 de Septiembre al Oeste y Acueducto al Norte.

En cada uno de ellos se fomentará la integración de equipamientos urbanos y la mezcla de actividades a través de una zonificación que permita el comercio con la vivienda.

Estos centros de barrio requieren estar ubicados en vialidades que permitan su comunicación con el resto de la estructura urbana, brindando una buena accesibilidad desde cualquier punto de la ciudad y satisfacer las necesidades de servicios a las zonas habitacionales.

Usos Habitacionales. Este es el uso predominante en el municipio las densidades permitidas se establecen de la siguiente forma:

Cuadro 53. Distribución entre densidades brutas y netas

Densidad Bruta Hab/ha	Densidad Neta según porcentaje del suelo destinado a vivienda		Ocupación del suelo		
			No.Viviendas/ha Considerando 4.1 hab/viv	Tamaño del lote tipo m ² según porcentaje del suelo destinado a vivienda	
	60%	50%			6000 m ²
50	83	100	12.2	492	410
60	100	120	14.6	410	342
100	167	200	24.4	246	205
150	250	300	36.6	164	137
200	333	400	48.8	123	103
250	417	500	61.0	98	82

Fuente: SUME

La densidad bruta más baja oscila de 0 a 30 habitantes por hectárea, de manera que se obtendría un tamaño de lote mínimo de 492m² y una densidad neta de hasta 100 habitantes por hectárea, en el siguiente rango se establece una densidad bruta de 51 a 60 habitantes por hectárea, obteniendo como tamaños de lote 410 m² como máximo y 342 m² como mínimo y una densidad neta de 102 a 120 habitantes por hectárea. El rango de 61 a 100 habitantes por hectárea como densidad bruta, se establece un tamaño de lote de 342m² a 205m², con densidades netas de 122 a 200 habitantes por hectáreas. A su vez, las densidades más altas permitidas se establecen en los siguientes rangos: Densidad bruta de 101 a 200 habitantes por hectárea, con lotes de 205m² a 103 m² y densidades netas de 202 a 400 habitantes por hectárea. Por último se establece una densidad bruta de 201 a 250 habitantes por hectárea con un tamaño de lote de entre 103m² a 82m².

Las densidades netas máximas consideradas se establecieron bajo la premisa de un desarrollo sustentable que evite el crecimiento insostenible en el municipio tanto de suelo como de satisfactores urbanos, es decir para evitar el desarrollo inadecuado del municipio.

Se recomienda que se lleve a cabo un control estricto del desarrollo en zonas de vivienda popular para permitir la densidad y saturación de baldíos y permitir la dotación adecuada y oportuna de infraestructura y el equipamiento urbano necesario. En estas zonas se aceptarán usos complementarios (comercio y servicios básicos, equipamiento urbano local y pequeños talleres familiares) para proteger las fuentes de empleo y la industria familiar.

Dentro de las densidades propuestas se establecen las siguientes:

H1.- Se establecen con densidad bruta de 30 a 60 hab/ha, en el se permite una altura de construcción de dos niveles y 60% de área libre. Estas zonas se determinaran hacia la parte sureste, suroeste, sur y noreste del municipio.

H2.- Este uso se asigna a las áreas habitacionales ubicadas hacia sureste y centro de la ciudad. En ellas se permiten una densidad bruta de 61 a 100 hab/ha con una altura máxima de dos niveles y el 40% de área libre.

H3.- Este uso se ubica principalmente hacia la parte norte y sureste del municipio. Se establece una densidad bruta de 101 a 200 hab/ha con alturas máximas de dos niveles y el 30% del área libre.

H4.- Se establece como densidad bruta de 201 a 250 hab/ha, la altura máxima es de tres niveles y mantendrán un 30% de área libre; y se encuentran hacia la parte norte y este del municipio.

H05.- Se consideran como habitacional con densidad bruta muy baja de 0 a 50 hab/ha con altura máxima de un nivel y 60% de área libre, se concentrarán principalmente hacia la parte sur y suroeste

H-M3.- Son consideradas como habitacional Mixto con densidad bruta de 101 a 200 hab/ha se ubican en la Av. Centenario. Las alturas máximas permitidas son de tres niveles y el 30% de área libre.

Corredor Metropolitano. Ubicado en el Paseo Cuauhnáhuac, tienen una mayor diversificación de usos pues la finalidad es abrir oportunidades de empleo, abasto y servicios tanto a los pobladores de Jiutepec como a los habitantes de los demás municipios de la Zona Metropolitana de Cuernavaca. A su vez, los Corredores Urbanos aceptan usos comerciales y de servicios de niveles básicos. Se establece con una densidad de 101-200 hab/ha, una altura máxima de tres niveles y 30% del área libre.

Corredor Urbano. Estos corredores se ubican sobre las siguientes avenidas: Centenario, 6 Este, Insurgentes, Benito Juárez, Emiliano Zapata y su prolongación con la avenida Jiutepec. En estos corredores se establecen mayores posibilidades de uso, con el fin de proveer a la población de los comercios y servicios básicos. Su densidad permitida es de 61-100 hab/ha, con una altura máxima de dos niveles y el 40% de área libre.

Corredor Ecológico. Estos corredores se establecen utilizando el derecho de vía de los arroyos, de tal forma que se consolidaran a las orillas de los causes municipales ocupando estas zonas como espacios de recreación y deporte.

Industrial. Se plantea conservar los actuales usos del suelo industriales en el municipio, la zona industrial del CIVAC, la cementera ubicada entre las colonias Villas del Descanso y la Unidad Habitacional Geo Villas Jiutepec; las zonas de extracción de materiales localizadas en el norte en Calera grande, Calera chica, la colonia Miguel Hidalgo, al norte del fraccionamiento las Fincas y al poniente de la colonia Vista Hermosa. Así como permitir la implantación de industria no contaminante en el Paseo Cuauhnáhuac. Se establece una intensidad de uso de hasta cuatro niveles de altura y el 30% del área libre.

Agrícola de Riego. Las zonas de agricultura de riego se ubicaran hacia el suroeste del municipio, colindando con los municipios de Cuernavaca y Temixco y hacia el sueste donde se permiten usos que no afecten estas zonas productivas.

Acuícola. Se fortalecerán los usos acuícolas, introduciendo nuevas técnicas que permitan una mayor productividad, a su vez, en esta zona solo se permitirán usos que no alteren estas actividades.

Área Natural Protegida. El municipio cuenta con dos zonas naturales protegidas el Texcal y la Sierra Montenegro que se localizan hacia el noreste sureste, en ambas áreas no se permite ningún uso, debido a que deben ser preservadas por su importancia ambiental.

Zona de Amortiguamiento. Esta zona se ubica entre el Area Natural de Protegida de la Sierra de Montenegro y las colonias Jardín Juárez, San Francisco del Rincón y Loma Bonita, esta zona se considera no apta para el desarrollo urbano.

Preservación Ecológica. Se consideran tres zonas que deben aplicarse acciones para mejorarlas y preservarlas debido a que han sufrido alteraciones causadas por actividades económicas. La primera se ubica a un costado del Paseo Cuauhnáhuac, mientras que dos zonas restantes se ubican en la colonia Vista Hermosa.

Parque Urbano. Se ubican dos parques en el municipio, el primero se encuentra en la colonia Los Pinos y el segundo esta ubicado frente al Fraccionamiento las Fincas.

Áreas verdes. Estas zonas se ubican principalmente en la zona noreste del municipio, se consideran los pequeños jardines y áreas de juegos infantiles ubicados en las zonas públicas.

Equipamiento. Las áreas con este uso se asignan a los equipamientos existentes, así como a la zona para equipamientos y servicios que requiera la población futura, la cual está ubicada en las calles los Cedros y Emiliano Zapata, así como al área

donde se establecerá la nueva central de autobuses ubicada sobre el Paseo Cuauhnáhuac, estas edificaciones tendrán que apegarse a la densidad e intensidad de uso de la zona donde se encuentren ubicados.

Reserva Territorial. Las reservas a corto plazo serán consideradas hacia el noroeste, en colindancia con la colonia Centro. Se destinarán como reservas a mediano plazo, las ubicadas hacia el suroeste, entre las colonias Lomas de Jiutepec y el Fraccionamiento Jardines de la Hacienda y al norte en colindancia de la colonia Llano de las Fuentes. Por último a largo plazo se considerarán las zonas ubicadas hacia el noroeste, en colindancia con la colonia el Edén y otras al sur de las colonias Bugambilias.

5.5.2 Usos permitidos y prohibidos

En el presente programa se define sólo las modalidades de usos permitidos y prohibidos excluyendo los condicionados.

Usos Permitidos. Serán aquellos usos del suelo que sean compatibles al uso predominante de la zona donde se pretendan localizar. El uso predominante de una zona determinada es aquel que ocupa como mínimo un 60% del área lotificable o vendible.

Usos Prohibidos. Cualquier uso que no sea compatible con el predominante de una zona homogénea deberá ser considerado como uso prohibido.

5.5.3 Equipamiento

El equipamiento urbano se ha distribuido dentro del municipio buscando atender a la población en diferentes escalas, evitando grandes recorridos para satisfacer sus requerimientos en esta materia. Debido a las dimensiones del municipio, es necesario que los equipamientos se encuentren ubicados de manera equilibrada.

Los requerimientos de equipamiento en todos sus componentes se definieron tomando como punto de partida el crecimiento de la población hasta el año 2020, mismos que se encuentran asociados a los centros y subcentros urbanos, corredores urbanos y centros de barrio establecidos en la zonificación secundaria.

En las zonas destinadas para el crecimiento a corto, mediano y largo plazo se irán consolidando con el equipamiento necesario de acuerdo a las diferentes etapas de crecimiento. Por lo que respecta a los déficit's que actualmente presenta el municipio de Jiutepec, se cubrirán durante la

primera etapa complementándose aquellos que presentan déficit's y construyéndose los faltantes.

Como parte de la estrategia planteada se considera que los elementos que estructuran de manera sustantiva el crecimiento de la ciudad son los grandes equipamientos, por ello se considera un área importante para el establecimiento de equipamientos a nivel estatal ubicado en la colonia Los Pinos.

Se considera pertinente establecer en esta zona equipamientos requeridos actualmente tales como una escuela preparatoria de capacitación técnica industrial, un cine con la incorporación de un conjunto comercial que evite los desplazamientos hacia Cuernavaca, así como, promover con el sector privado y el sector social la creación de casas de cultura y de un museo comunitario donde se realicen diversos eventos culturales

La construcción de la terminal de autobuses foráneos, se establece sobre el Paseo Cuauhnáhuac en una zona determinada para este uso, la localización responden a la confluencia de importantes arterias regionales y urbanas y a la dirección de los flujos de pasajeros y carga identificada en el diagnóstico.

Es necesario fortalecer la inversión en los equipamientos de salud, educativo, cultural y recreativo, ubicados principalmente en los centros de barrio definidos en el Programa. A corto plazo se requiere construir un centro de salud con hospitalización del Servicio de Salud de Morelos, principalmente para la población de escasos recursos o para los no derechohabientes.

En otra escala de servicios, la estrategia planteada define elementos estructuradores de la Ciudad de Campeche, como el centro y subcentros urbanos, corredores urbanos y centros de barrio, en los cuales se instalará el equipamiento necesario para su consolidación y en apoyo de las actividades económicas, sociales y comerciales que se realicen en éstos.

5.5.4 Usos del Suelo

De acuerdo al diagnóstico y a los criterios empleados para lograr el crecimiento de Jiutepec de una manera ordenada, es necesario hacer una utilización parcial y progresiva de los baldíos hasta considerar que en el largo plazo sólo quede el 20% de la cantidad actual a construir, tomando como base para la ocupación de estos predios, la normatividad que establece este Programa.

Con la finalidad de ordenar el crecimiento se establecen zonas aptas para el crecimiento urbano en los diferentes periodos, (corto, mediano y largo), orientando racionalmente el crecimiento del municipio hacia el norte y centro. Es necesario establecer programas de reubicación de viviendas que se encuentren en zonas de alto riesgo debido a la extracción de cal, principalmente las ubicadas en la colonia Vista Hermosa, así como también, reubicar a las viviendas que se encuentren invadiendo las áreas naturales protegidas, como en la colonia Josefa Ortiz.

De acuerdo al diagnóstico una de las principales problemáticas se enfoca a su acelerado crecimiento urbano, entre otras factores se debe a la proliferación de unidades habitacionales, que en su mayoría rebasan las densidades establecidas en la Programa de Desarrollo anterior, por ello es necesario regular el desarrollo de las unidades habitacionales, fraccionamientos y conjuntos habitacionales, de conformidad con la normatividad establecida en este Programa y con el reglamento de construcciones vigente.

5.5.5 Estructura Vial

En relación a la estructura vial es necesario jerarquizar la red vial y reestablecer la continuidad de la misma, redistribuir las cargas vehiculares sobre la red vial existente, automatizar el funcionamiento de semáforos en la red primaria, ampliar y modernizar la oferta de estacionamientos, principalmente en el corredor metropolitano, los corredores comerciales y el centro de la ciudad. Implantar un programa de mejoramiento urbano y adecuación de la red vial a lo largo del corredor metropolitano.

Como parte de los proyectos viales para la Zona Conurbada de Cuernavaca se construirán y adecuarán los tramos necesarios para la creación del eje metropolitano que corren en sentido norte sur atravesando la zona poniente del municipio por los fraccionamientos Los Viveros, Santa Anita, Imuri, y las colonia José G. Parres y Lomas de Jiutepec.

A su vez se construirá el libramiento oriente-poniente que va en sentido norponiente - surponiente cruzando por las colonias: Morelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Vicente Guerrero, San Francisco Texcalpan, Deportivo Nissan, La Alameda, El Naranjo y Fraccionamiento Las Fuentes, para consolidar el periférico de la Zona Conurbada de Cuernavaca. De esta manera se evitará el congestionamiento que se genera en el centro de la ciudad ofreciendo mayores alternativas viales para la población.

Para poder lograr una estructura vial adecuada con los requerimientos de la ciudad es necesario establecer un circuito que permita una movilidad del flujo vehicular más ágil, adecuado las siguientes vías: avenida Chapultepec, avenida Eucalipto,

Camino a la Quebradora, La Cerrillera, Domitilo Evangelista y la Carretera a Jiutepec, dicho circuito se hará en un corto plazo dándole a la ciudad mayor dinamismo.

Otro de los grandes proyectos que posibilitara una mejor movilización de la población, es el mejoramiento y ampliación de la avenida Lázaro Cárdenas la cual se adecuara para que funja como una vía primaria y al cruce con el Paseo Cuauhnáhuac se construirá un puente vehicular que permita una flujo vehicular más adecuado.

Las vías que presentan una mayor problemática son la avenida Insurgentes y la avenida Benito Juárez, con la finalidad de disminuir los conflictos viales que se presentan en esta zona, se realizará el par vial Insurgentes - Benito Juárez.

El par vial Parres Atlacomulco, requiere de mantenimiento y ampliación para que pueda mantenerse como una opción adecuada de tránsito hacia Cuernavaca.

La estructura vial se adecua en toda la ciudad, a manera de establecer pequeños circuitos así como programar la creación de cuatro vías primarias en las zonas establecidas como crecimiento a largo plazo, a manera de ordenar y estructurar la vialidad futura que requerirán los asentamientos humanos en los diferentes plazos.

Para disminuir el flujo vehicular de la avenida Insurgentes y Benito Juárez, es necesario aprovechar el derecho de vía del ferrocarril, adecuando las avenidas Lázaro Cárdenas y la Cerillera como vías primarias, a su vez construir un puente vehicular a su cruce con la Paseo Cuauhnáhuac de tal manera que se agilice el tránsito vehicular hacia Cuernavaca.

5.5.6 Transporte

La estrategia de transporte esta relacionada con la estrategia vial, pues al ofrecer una estructura vial adecuada, se cuenta con mayores opciones de tránsito para el transporte público, de manera que se puede dar un reordenamiento de las rutas disminuyendo el flujo vehicular en las vías con mayor carga. A su vez, se fortalece en gran medida el desarrollo de la comercialización de productos y el intercambio de bienes y servicios tanto en la región como en la ciudad.

La estrategia se enfoca principalmente a proveer a la ciudad de los equipamientos e infraestructuras que requiere el transporte para logra un funcionamiento adecuado, de esta manera, una de las acciones prioritarias es la construcción de una terminal de autobuses, la cual será ubicada al noreste del municipio a sobre la

avenida Paseo Cuauhnáhuac, frente a la colonia el Paraje Texcal. Esta estación deberá contar con las áreas mínimas requeridas y al empezar su operación, será necesario la clausura las terminales secundarias existentes.

Aplicar los reglamentos y sanciones severas a los vehículos que se estacionen en la vía pública, enfatizando en las vías más concurridas como las avenidas Cuauhnáhuac e Insurgentes y la calle Emiliano Zapata.

Para evitar el flujo del transporte de carga ligera y pesada en horarios de máxima afluencia se debe diseñar un programa operativo que regule los horarios de circulación, así como los de carga y descarga.

Elaborar un estudio integral de Vialidad y Transporte que considere el comportamiento de la ciudad en el ámbito de la Zona Metropolitana de Cuernavaca y en el local.

5.5.7 Infraestructura

5.5.7.1 Agua Potable

La estrategia planteada contempla básicamente; la rehabilitación y mantenimiento permanente y adecuado del sistema así como la ampliación de sus redes, acciones que permitirán elevar tanto la calidad del servicio como la cobertura de población atendida en un marco de racionalidad en la utilización de este vital líquido.

Como acción prioritaria se deberá dotar a las zonas que carecen del servicio como son: Josefa Ortiz de Domínguez, 28 de Agosto, Emiliano Zapata, Valle Verde, Lomas del Texcal, Luis Donaldo Colosio, Alfredo V. Bonfil, Cerro de la Corona y Loma Bonita.

La ampliación de la red hacia las zonas de crecimiento, se realizará de acuerdo a la ocupación y consolidación de éstas áreas por etapas.

A su vez, se hace necesario formular y promover un instrumento jurídico que regule la posesión, operación, control y mantenimiento de las fuentes de abastecimiento; asimismo se deberá regular las relaciones entre autoridad, concesionarios, concesionantes, para la prestación de los mantos acuíferos

Elaboración y actualización del padrón de usuarios llevando acabo el seguimiento, estableciendo tarifas justas por el servicio público de agua potable en el uso doméstico, comercial e industrial con la finalidad de recuperar la capacidad en las labores de planeación, administración, rehabilitación y mantenimiento del sistema.

Implementar tecnología para eficientar el Sistema de Agua Potable con equipo de computo y su instalación en red que permita simplificar y agilice la facturación por concepto del consumo de agua de los usuarios.

5.5.7.2 Drenaje Pluvial y Alcantarillado Sanitario

La estrategia establecida para este rubro, se basa principalmente en elevar el nivel de cobertura de la red, con la visión de disminuir las descargas a cielo abierto, hacia los barrancos y a los mantos acuíferos.

Bajo esta óptica será necesario crear la infraestructura de drenaje e incorporarla a la planta de tratamiento La Gachupina o bien avanzar en proyectos de saneamiento de nuevas plantas de tratamiento. A su vez, es importante darle el uso adecuado a las descargas de aguas ya tratadas, con el fin de aprovechar de manera eficiente este líquido. Se recomienda establecer una vinculación entre el IMTA y el H. Ayuntamiento con la finalidad de impulsar mejores opciones de uso del agua tratada.

Mejorar el servicio en los conjuntos habitacionales, estableciendo acuerdos entre el Organismo Operador y los administradores de las unidades con la finalidad de supervisar, asesorar y dar mantenimiento a sus equipos e instalaciones específicamente en las Unidad Habitacional Campestre, las Torres, Villas de Cortés.

Construcción colectores pluviales que beneficien a colonias como: Luis Donaldo Colosio, Cerro de la Corona, Alfredo Bonfil, Progreso, Atenatitlán, Capiri, Pedregal Vicente Guerrero, Cuauhtémoc Cárdenas, Ampl. Guerrero, Deportiva, San Lucas, Miguel Hidalgo, Habitacional las Moras, San Francisco Texcalpan, Villa Santiago y Progreso.

5.5.7.3 Alumbrado Público

El municipio de Jiutepec presenta una deficiencia considerable en la red de alumbrado público, debido principalmente a la falta de mantenimiento en la red. Por ello es necesario establecer un programa de mejoramiento de las redes atendiendo principalmente a las colonias de Jardines de la Hacienda, Tejalpa, José G. Parres., donde la infraestructura se encuentra dañada y no se da este servicio de manera adecuada lo que propicia inseguridad.

5.6 Vivienda

Con base en los escenarios demográficos elaborados en el diagnóstico y en los escenarios se estima que el número de acciones de vivienda nueva, en mejoramiento y por reposición del parque habitacional, para la atención de las necesidades habitacionales por el incremento de población es necesaria la construcción de 11,652 viviendas.

De las cuales se considera que 1,288 deberán ser construidas en el corto plazo, para la población que percibe de 1 a 2 v.s.m. (40.7% de la población económicamente activa del municipio) se necesitan 2,111 acciones en corto plazo, para lo cual es necesario promover el crédito al ingreso familiar, asesoría para la organización de grupos y proyectos de fraccionamientos progresivos.

Para la población de 1 a 2 v.s.m se requieren 1,843 acciones de vivienda al año 2004, preferentemente por programas institucionales y con participación privada, por último para la población con ingresos mayores a 5 v.s.m se requiere construir 3,201 viviendas en el corto plazo.

La reposición del parque habitacional deteriorado en las áreas centrales del municipio se estima que asciende a 3,097 viviendas, las cuales se pretenden atender en el corto y mediano plazo.

Metas	2000-2004	2005-2010	2010-2020
Vivienda Nueva	2,111	3,021	6,521
Vivienda Popular	1,288	1,843	3,979
- Lotes con servicios	1,033	1,478	3,190
- Vivienda progresiva	255	365	788
Vivienda Media	675	966	2,086
Vivienda Residencial	148	211	456
Reposición	1,713	1,384	1,191
Mejoramiento	665	997.5	1,663
TOTAL DE ACCIONES	4,489	5,402	9,374

5.7 Asentamientos Irregulares

La estrategia para abatir los asentamientos irregulares esta enfocada principalmente a llevar a cabo la reubicación de viviendas irregulares que se encuentren sobre los derechos de vía en: arroyos, vías ferroviarias y líneas de alta

tensión, así como en las zonas de riesgo por inundación y deslaves y en las Áreas Naturales Protegidas. Se detecto que se ubican 200 familias en el cerro de la corona en zonas de alto riesgo, por ello se hace necesario su reubicación, así como 600 familias en las colonias Loma Linda y Josefa Ortiz de Domínguez.

De tal forma en este programa se establecen tres zonas que son viables para la reubicación de estas familias, estas áreas se encuentran en la parte suroriente de municipio, estos terrenos tienen las siguientes características, (ver plano de zonificación secundaria):

PREDIOS	UBICACIÓN	SUPERFICIE HAS:	ZONIFICACIÓN Y DENSIDAD ESTABLECIDA	NO. DE VIVIENDAS POSIBLES DE ESTABLECER
POLÍGONO 1	Col. San Francisco Texcalapan	10.91	H3 (habitacional densidad media) 200 hab/ha.	436 viviendas (benefician a 2,180 habitantes)
POLÍGONO 2	Col. El Paraje Texcal	7.55	H2 (habitacional densidad baja) 100 hab/ha.	151 viviendas (benefician a 755 habitantes)
POLÍGONO 3	Col. La Mesa	16.97	H2 (habitacional densidad baja) 100 hab/ha.	340 viviendas (benefician a 1700 habitantes)
Total de viviendas posibles de ubicar en estos predios:				927 viviendas
Total de población posible de reubicar en estos predios				4, 635 hab.

Este Programa Municipal de Desarrollo Urbano considera que estos predios son las mejores opciones debido a que se encuentran cercano a zonas ya consolidadas que cuentan con servicios urbanos, además que se ubican en zonas aptas para el desarrollo urbano y las densidades brutas aledañas permiten una mayor ocupación del suelo.

La reubicación de los asentamientos se llevara a cabo con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), quien junto con el H. Ayuntamiento y organismos de vivienda de interés social realizarán programas de ahorro y subsidios a la vivienda progresiva, de manera que las familias que se encuentran en esta situación puedan tener opciones para tener mejores condiciones en su vivienda.

5.8 Sitios Patrimoniales

Implementar un programa con autoridades municipales y la sociedad para recuperar los sitios patrimoniales, con el fin de que sean patrimonio del municipio.

Para fomentar la cultura en el municipio, se establecen en los subcentros urbanos casas de cultura donde se desarrollen actividades culturales que fomenten el enriquecimiento de las raíces culturales propias de la zona.

5.9 Fisonomía Urbana

La estrategia para lograr una fisonomía adecuada en el municipio radica principalmente en el mejoramiento de su imagen urbana, esto se consigue mediante una normatividad específica para el municipio que regule alturas, colores, publicidad, etc.

El municipio es una zona receptora de vivienda nueva, estos deberán ser proyectados con homogeneidad para que rescaten los elementos constructivos propios del municipio, tanto en materiales como en colores con el fin de que se integren de manera armoniosa.

5.10 Riesgos Y Vulnerabilidades

Con la finalidad de establecer una estrategia que disminuya los riesgos existentes en el municipio se hace necesario desarrollar las siguientes acciones:

Identificar las viviendas que invadan la zona Federal en los cauces: La Gachupina, Analco y Puente Blanco, llevando a cabo su retiro o demolición con cargo al propietario o poseedor con el fin de permitir el libre paso de maquinaria para los trabajos de desazolve

Construir una red de drenaje pluvial para disminuir los problemas por inundaciones en colonias como: Atenatitlán, Capiri, Pedregal Vicente Guerrero, Cuauhtémoc Cárdenas, Ampl. Guerrero, Deportiva, San Lucas, Miguel Hidalgo, Habitacional las Moras, San Francisco Texcalapa, Villa Santiago, Progreso, Alfredo V. Bonfil, Cerro de la Corona, Luis Donald Colosio.

Incrementar las brigadas de vigilancia en las zonas de mayor densidad y establecimientos industriales ubicados en la cercanía de los cauces, aplicando

sanciones severas por la contaminación de desechos sólidos y líquidos; Asimismo, es importante la introducción de redes de drenaje en las colonias que viertan sus desechos a los cuerpos de agua como es el caso de las Unidades Habitacionales Pochotal, Pedregal de las Fuentes.

Diseñar un programa de vivienda emergente que ofrezca la población afectada una opción de vivienda segura en la zona

Relocalización de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo que se encuentran dentro de la colonia Vista Hermosa en la franja cercana a las áreas de extracción de materiales

6 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES

La programación tiene como finalidad el organizar las acciones que deberán ser llevadas a cabo por la administración pública en sus diferentes niveles, federales o municipales, el sector privado o social.

6.1 Programación de acciones inmediatas del Gobierno Municipal

El gobierno municipal dentro de su programa de obras y acciones, tiene contemplado desarrollar estas, en un período inmediato. Dichas acciones se expresan en los siguientes cuadros:

PLAZO INMEDIATO

PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC PROGRAMACIÓN DE EQUIPAMIENTO SUBPROGRAMA DE SALUD

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL	UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DIF	1	UNIDAD	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE	CENTRO DE SALUD COL. JARÍN JUÁREZ	1	PROGRAMA	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE DISPENSARIO MÉDICO	DISPENSARIO MÉDICO COL. MORELOS	1	PROGRAMA	INMEDIATO	A

SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
CONSTRUCCIÓN DE AULAS	PRIM. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	2	ESCUELAS	INMEDIATO	A
	SEC. TEC. 14	3	ESCUELAS	INMEDIATO	A
	ROSARIO CASTELLANOS	3	ESCUELAS	INMEDIATO	A
	SEC. TEC. 41	4	ESCUELAS	INMEDIATO	A
	USAER 30	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA	PRIM. VICENTE GUERRERO	1	PLAZA CÍVICA	INMEDIATO	B
PAVIMENTACIÓN DE PATIO	ESC. PRIM. PATRIA	1	PATIO	INMEDIATO	B
CONSTRUCCIÓN DE BARRA Y PAVIMENTACIÓN DE PATIO	JARDÍN DE NIÑOS LAURENA WRIGHT	1	ESCUELAS	INMEDIATO	B
IMPERMEABILIZACIÓN BARRA Y CISTERNA	ESC. PRIM. JUAN N. ÁLVAREZ	1	ESCUELAS	INMEDIATO	B
200 BUTACAS IMPERMEABILIZACIÓN	ESC. PRIM. DR. LAURO ORTEGA	1	LOTE	INMEDIATO	B

CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	ESC. PRIM. JULIO RODAS	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN	ESC. PRIM. MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
PINTURA GENERAL E IMPERMEABILIZACIÓN	ESC. SEC. TEC. NO. 22	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE BAÑOS	ESC. PRIM. 15 DE MAYO	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
IMPERMEABILIZACIÓN BARRA Y CONSTRUCCIÓN DE BARRA	JARDÍN DE NIÑOS INDEPENDENCIA	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE BAÑOS	ESC. PRIM. 15 DE MAYO	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS, POZO Y CISTERNA	ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
REHABILITACIÓN DE TECHUMBRES	ESC. PRIM. LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO "E" DOS AULAS DE CIENCIA DE 3 E.E.	SEC. TEC. No. 46	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE PARADERO	SEC. FED. No. 6	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS, BODEGA Y BIBLIOTECA	ESC. PRIM. FED TEPOZTECATL	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
PLANTA DE TRATAMIENTO	SEC. TEC. No. 14	1	PIEZA	INMEDIATO	A
CAMBIO DE LÁMINA EN DOS AULAS	ESC. PRIM. RAFAEL RAMÍREZ	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE VOLI BOL	ESC. SEC. FED. No. 3	1	CANCHA	INMEDIATO	A
REHABILITACIÓN GENERAL E IMPERMEABILIZACIÓN	ESC. PRIM. FED. EMILIO RIVAPALACIO	1	ESCUELAS	INMEDIATO	A

SUBPROGRAMA DE DEPORTE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	COL. FRANCISCO VILLA	1	CANCHA	INMEDIATO	A
TERMINACIÓN DE SANITARIOS	CAMPO DE FUT BOL COL. CALERA CHICA	1	CANCHA	INMEDIATO	A

PROGRAMACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

SUBPROGRAMA DE AGUA POTABLE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
AMPLIACIÓN DE LA RED HIDRÁULICA	C. RAMÓN MAYA COL. INDEPENDENCIA	386	ML	INMEDIATO	A

	COL. VILLA SANTIAGO	252	ML	INMEDIATO	A
TERMINACIÓN E INTRODUCCIÓN DEL AGUA POTABLE	COL. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	63	ML	INMEDIATO	A
	COL. JOSÉ MA. MORELOS	593.55	ML	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO PLUVIAL Y MANTENIMIENTO CARCAMO	U. FOVISSSTE, RESIDENCIAL JIUTEPEC, LOMAS DE JIUTEPEC	30 ML	REGISTRO	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA	CAMINO VIEJO A SAN GASPAR	364	ML	INMEDIATO	A
COSNTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO	COL. CLISERIO ALANIS	1	UNIDAD	INMEDIATO	A

SUBPROGRAMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
--------	-----------	------	--------	-------	-----------

REHABILITACIÓN DE DRENAJE	CALLE NOCHE BUENA COL. LOMAS DE JIUTEPEC, CALLE LAGUNA SECA COL. TEJALPA, CALLE LÁZARO CÁRDENAS COL. TLAHUAPAN	3	COLONIAS	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE BOCA DE TORMENTA	U. HAB. EL PARAJE COL. EL TEXCAL	1	BOCA DE TORMENTA	INMEDIATO	B
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DRENAJE	ETAPA 3 EDIFICIO 28A U. HAB. EL POCHOTAL	1	ESTUDIO	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL	PANTEÓN MUNICIPAL, CENTRO, FTE. A LIBRAMIENTO DE CONDOMINIO CACTUS	2,668	M3	INMEDIATO	A
ADAPTACIÓN DE INSTALACIÓN SANITARIA	RASTRO MUNICIPAL CENTRO	1	ESTUDIO	INMEDIATO	A
REHABILITAR COLECTOR CANAL DESAGUE	OTILIO MONTAÑO	154.40 ML	CANAL	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE CALLE 20 DE NOVIEMBRE	AMPL. TEJALPA	207.00 ML	DRENAJE	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE CALLE INSURGENTES	COL. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ	240.00 ML	DRENAJE	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE CALLE TEPOZTECO	AMPL. VICENTE GUERRERO	170.00 ML	DRENAJE	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE ABSORCIÓN CALLE TULIPANES	SAN FRANCISCO TEXCALPAN	1	POZO	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE SUBCOLECTOR PALMIRA TEZONTEPEC	LOMAS DE JIUTEPEC	213.00 ML	SUBCOLECTOR	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DRENAJE SANITARIO CALLE SAN GASPAR	COL. MIGUEL HIDALGO	834.00 ML	DRENAJE	INMEDIATO	A

SUBPROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
ELECTRIFICACIÓN CALLE IMURI	LOMAS DE JIUTEPEC	14 POSTES	PROGRAMA	INMEDIATO	A
CALLE MELCHOR OCAMPO	CALERA CHICA	12		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	AMPL. VISTA HERMOSA	43		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	CAMPO MORADO	10		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	ESMERALDA	8		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	FRANCISCO VILLA	23		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	JARDÍN JUÁREZ	56		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	LOMA BONITA	20		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	LOMAS DEL TEXCAL	30		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	PARAJE SAN LUCAS	10		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	PINOS JIUTEPEC	16		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	PUENTE BLANCO	14		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	SAN FCO. TEXCALPAN	10		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	SAN LUCAS	20		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN	OTILIO MONTAÑO				
ELECTRIFICACIÓN	AMPL. SAN ISIDRO				
ELECTRIFICACIÓN	AMPL. SAN LUCAS				
ELECTRIFICACIÓN	LOS PINOS TEJALPA				
ELECTRIFICACIÓN	AMPL. TEJALPA				
CONSTRUCCIÓN RED ELÉCTRICA HACIENDA DE LAS FLORES	HDA. DE LAS FLORES			INMEDIATO	A
REHAB. Y MANT. ALUMBRADO PÚBLICO BLVD. CUAUHNÁHUAC	MUNICIPIO	174	LUMINARIAS	INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN CALLE MODESTO LINARES	COL. 28 DE AGOSTO	6	POSTES	INMEDIATO	A
ELETRIFICACIÓN LINEAS ALTA TENSIÓN - BALNEARIO LAS FUENTES	CENTRO	6		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN CALLE LAS PALOMAS	COL. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	21		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN AMPL. TEJALPA	AMPL. TEJALPA	11		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN COL. AGRÍCOLA 28 DE AGOSTO	AGRÍCOLA 29 DE AGOSTO	23		INMEDIATO	A
ELECTRIFICACIÓN COL. LOS PINOS TEJALPA	LOS PINOS TEJALPA	11		INMEDIATO	A

PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

SUBPROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIALIDAD

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL	CAMPO LAS FUENTES COL. SAN GASPAR	1	PUENTE	INMEDIATO	A

SUBPROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
PROGRAMA DE BACHEO CONTINUO	CALLES DEL MUNICIPIO	1	PROGRAMA	INMEDIATO	A
LIBRAMIENTO QUINTO CIRCUITO	TRAMO 1, 2 Y 3 (0+000 AL 3+232)	3.232	KM	INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN DE VIALIDAD TERRENO No. 1	CIVAC			INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN DE ESTACIONAMIENTO DEL INFONAVIT	COL. NARCIZO MEDOZA			INMEDIATO	A
MANTENIMIENTO DE EMPEDRADOS SECCIÓN 1a.	CIVAC			INMEDIATO	A
MANTENIMIENTO DE ASFALTOS AV. 6 ESTE JUNTO AL CANAL	CIVAC			INMEDIATO	A
MANTENIMIENTO ACCESO AV. 6 ESTE	CIVAC			INMEDIATO	A
MANTENIMIENTO DE RAHABILITACIÓN ACCESO PRINCIPAL	COL. OTILIO MONTAÑO			INMEDIATO	A
ACONDICIONAMIENTO DE CALLES DIVERSAS	COL. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ			INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN CALLE LOS PINOS	LOS PINOS TEJALPA			INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA AV. CIVAC	COL. VICENTE GUERRERO	1500	M2	INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN CONCRETO CORRAL DE TOROS	COL. SAN LUCAS			INMEDIATO	A
ACONDICIONAMINETO DE CALLES DIVERSAS	COL. SAN LUCAS			INMEDIATO	A
REENCARPETAMINETO AV. DE LOS GALLOS	TEJALPA			INMEDIATO	A
PAVIMENTO ACCESO PRINCIPAL	COL SAN JOSÉ			INMEDIATO	A
PAVIMENTO ACCESO PRINCIPAL TIENDA LICONSA	TEJALPA			INMEDIATO	A
ACONDICIONAMIENTO ACCESO CALLE ALHELI	AMPL. JOSÉ LÓPEZ PORTILLLO			INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN ACCESO PRINCIPAL CAMPESINO	EL CAMPANARIO	333.00 M2		INMEDIATO	A

REHABILITACIÓN DE BANQUETAS CARRE. JIUTEPEC - ZAPATA	COL. CALERA CHICA				INMEDIATO	A
MANTENIMIENTO DE VIALIDAD CARRETERA - CONSTITUCIÓN TLAHUAPAN + LA 61	TLAHUAPAN-CONSTITUCIÓN				INMEDIATO	A
PRIV. PASEO BUGAMBILIAS	AMPL. BUGAMBILIAS				INMEDIATO	A
REENCARPETAMIENTO DE LAS PEDREGAL DE LAS FUENTES	PEDREGAL DE LAS FUENTES				INMEDIATO	A
MANTENIMIENTO DE CIRCUITO VIAL	U.H. CAMPESTRE				INMEDIATO	A
PAVIMENTO O ASFALTO 4 CIRCUITOS VIALES	DIVERSAS COLONIAS				INMEDIATO	A
PAVIMENTO PRIV. FUENTES BROTTANTES	VISTA HERMOSA				INMEDIATO	A
PAVIMENTO RUMBO A VIVEROS PROL. ALLENDE	AMPL. ATLACOMULCO				INMEDIATO	A
PAVIMENTO CALLE CHABACANO	COL. ATENATITLAN	934.00 M2	PAVIMENTO		INMEDIATO	A
PAVIMENTO CALLE TULIPANES	COL. APATLACO	1,200.00 M2			INMEDIATO	A
PAVIMENTO CALLE ORQUIDEA	EL CAMPANARIO	582.00 M2			INMEDIATO	A
PAVIMENTO CALLE ADOLFO LÓPE MATEOS	COL. LA LAJA	567.46 M2			INMEDIATO	A
PAVIMENTO PRIVADA 9 DE MAYO	COL. INDEPENDENCIA	469.00 M2			INMEDIATO	A
REHABILITACIÓN AV. BENITO JUÁREZ	CENTRO				INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO CALLE ZARAGOZA	CENTRO				INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALLE DE LOS GALLOS	TEJALPA	4,056.71 M2			INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN AV. DE LOS 50 METROS	CIVAC	2,540.50 M2			INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO EST. No. 2	CIVAC	1,121.86 M2			INMEDIATO	A
RIEGO DE SELLO ASFÁLTICO	CIVAC	834.87 M2			INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS AV. INSURGENTES	CENTRO	148.50 ML			INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DOS LATERALES	COL. CALERA CHICA	349.31 M2	BANQUETAS		INMEDIATO	A
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN NIV. DE CALLES EN LAS COLONIAS DEL MPIO.	MUNICIPIO	2000.00 M2			INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN CALLE MIRADOR	COL. LOS PINOS TEJALPA	1,876.20 M2			INMEDIATO	A

PAVIMENTACIÓN CALLE LAURO ORTEGA - AV. GUERRERO		TEJALPA	1,470.00 M2		INMEDIATO	A
PAVIMENTO CALLE PEDREGAL Y PRIV. DOLORES		AMPL. VICENTE GUERRERO	1,447.00 M2		INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN CALLE LAURO ORTEGA		COL SAN JOSÉ	1,500.00 M2		INMEDIATO	A
TERRACERIAS VARIAS CALLES		AMPL. BUGAMBILIAS	1237.00 M2		INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA ACCESO U. H. EL TEXCAL		U. H. EL TEXCAL	4,159.92 M2		INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN ACCESO PRINCIPAL TIENDA LICONSA		COL. CENTRO	867.00 M2		INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN AV. DE LAS FUENTES ENTRE PANTEÓN Y BALNEARIO		COL CENTRO	829.00 M2		INMEDIATO	A
ENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO COL. SAN LUCAS		COL. SAN LUCAS	650.00 M2		INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN CIRCUITO VIAL		COL LA HUIZACHERA	686.00 ML		INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN CALLE ARROYO Y BENITO JUÁREZ		AMPL. SAN ISIDRO	500.00 M2		INMEDIATO	A
PAVIMENTACIÓN CALLE LOMA LARGA		COL. VISTA HERMOSA	655.20 M2		INMEDIATO	A

PROGRAMACIÓN CORTO PLAZO (2004)

PROGRAMA DE PLANEACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
PROGRAMA DE IMAGEN URBANA	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A
PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN URBANA (CAPACITACIÓN)		1	PROGRAMA	CORTO	A
ESTUDIO PARA INTEGRAR PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A

PROGRAMA DE SUELO

SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN - CATASTRO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A
CAPACITACIONES EN ADMINSTRACIÓN CATASTRAL		2	PROGRAMA	CORTO	A

SUBPROGRAMA DE USOS Y OCUPACIÓN DEL SUELO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
INCORPORACIÓN DE SUELO A USOS URBANOS	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A
DELIMITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	ZONA DEL TEXCAL Y SIERRA MONTENEGRO	BARRERA FÍSICA QUE DELIMITE	PROGRAMA	CORTO	A
PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES	VÍAS DEL TREN, ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, PARTE ESTE COL. VISTA HERMOSA	1	PROGRAMA	CORTO	A

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO

SUBPROGRAMA DE ASISTENCIA DE SOCIAL

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	1000	M2 TERRENO	CORTO	A
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO URBANO	ZONA DE EQUIPAMIENTO URBANO PROPUESTO Y SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	480	M2 CONSTRUCCIÓN	CORTO	B
CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO	ZONA DE EQUIPAMIENTO URBANO PROPUESTO	1	VELATORIO	CORTO	C

SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
TERMINAR CONSTRUCCIÓN	SEC. TEC. 42	1	ESCUELA	CORTO	A
REMDELACIÓN DE ESCUELA	J. N. EL EDÉN, J. N. TEPEHUANES, PRIM RAFAEL RAMÍREZ	3	ESCUELAS	CORTO	A
CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA PARA ATÍPICOS	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	5	AULAS	CORTO	A
CONSTRUCCIÓN DE AULAS NIVEL SECUNDARIA	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	6	AULAS	CORTO	A

SUBPROGRAMA DE CULTURA y DEPORTE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	1	BIBLIOTECAS	CORTO	B
CONSTRUCCIÓN DE MUSEO LOCAL	UBICADO EN LA HACIENDA DE ATLACOMULCO SAN GASPAR	1400	M2 CONSTRUCCIÓN	CORTO	A
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CULTURA	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	2203	M2 CONSTRUCCIÓN	CORTO	B
CONSTRUCCIÓN DE TEATRO	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	1144	M2 CONSTRUCCIÓN	CORTO	C
CONSTRUCCIÓN DE VARIOS CENTROS SOCIALES POPULARES	CENTRO DE BARRIO PROPUESTOS	8	CENTROS SOCIALES POPULARES	CORTO	B
CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	COL. ESMERALDA	1	UNA UNIDAD	CORTO	A

SUBPROGRAMA DE COMERCIO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
UBICACIÓN DE NUEVO MERCADO SOBRE RUEDAS	LIBRAMIENTO A LA ALT LOS MANGOS Y ESQ. ZARAGOZA	8	MECADO SOBRE RUEDAS	CORTO	B
CONSTRUCCIÓN DE MERCADO PÚBLICO	CENTROS DE BARRIO	11	MERCADOS PÚBLICOS	CORTO	A
CONSTRUCCIÓN DE LECHERÍA	COL. JARDÍN JUÁREZ	1	LECHERÍA	CORTO	A

SUBPROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CERRO EL CUARZO	COL. MIGUEL HIDALGO	56.00 ML	MURO DE CONTENCIÓN	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE BENITO JUÁREZ	COL. JARDÍN JUÁREZ	600.00 M3	MURO DE CONTENCIÓN	INMEDIATO	A
REHABILITACIÓN LÍNEAS DE SUCCIÓN Y DESCARGA LAGUNA SECA	CENTRO	2 LINEAS	LOTE	INMEDIATO	A
CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL U. H. LAS MORAS II	COL. MIGUEL HIDALGO	140.00 ML	MURO PERIMETRAL	INMEDIATO	A

PROGRAMA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

SUBPROGRAMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PROTECCIÓN A LAS RESERVAS ECOLÓGICAS	TEXCAL Y SIERRA DE MONTENEGRO	1	PROGRAMA	CORTO	A
CONCLUIR PROGRAMA DE BARRERA	LÍMITE DE LA ZONA URBANA	1	PROGRAMA	CORTO	A

SUBPROGRAMA DE RESCATE Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
PROGRAMA DE PODA Y REFORESTACIÓN	PASEO CUAHUNÁHUAC	4.48	KM	CORTO	B
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLAZA CENTRAL Y ÁREAS VERDES	CENTROS DE BARRIO Y SUBCENTROS DE BARRIO	1	PROGRAMA	CORTO	B

SANEAMIENTO AMBIENTAL

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
PROGRAMA DE LIMPIEZA EN BARRANCAS	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A
DRAGADO DE BARRANCA	BARRANCA GACHUPINA (CORRAL DE TOROS A PTE. ACAPULCO COL. DEPORTIVA)	159.372	M3	CORTO	A
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE BARRANCAS	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A
CLAUSURA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	MUNICIPIO	2	PROGRAMA	CORTO	A

PREVENCIÓN CONTRA DESASTRES Y PROGRAMAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
REALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A
CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE DRENAJE EN ÁREAS CONTIGUAS A CAÑADAS	ZONA CECANA A BARRANCAS	1	ESTUDIO	CORTO	B

PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA DE ZONAS PATRIMONIALES

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD
PROGRAMA DE RECATE A MONUMENTOS Y SITIOS PATRIMONIALES	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A
CONSERVACIÓN DE HACIENDAS E IGLESIAS	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	C

PROGRMACIÓN CORTO PLAZO (2004)

PROGRAMA DE PLANEACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE IMAGEN URBANA	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A		X	X	X	
PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN URBANA (CAPACITACIÓN)	XXX	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		

PROGRAMA DE SUELO

SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACION - CATASTRO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A		X	X		
CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN CATASTRAL	XXX	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		

SUBPROGRAMA DE USOS Y OCUPACIÓN DEL SUELO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
INCORPORACIÓN DE SUELO A USOS URBANOS	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	B			X		
DELIMITACIÓN DE ÁREAS VERDES Y CONSERVACIÓN ECOLÓGICA	ZONA DEL TEXCAL Y SIERRA MONTENEGRO	BARRERA FÍSICA QUE DELIMITE	PROGRAMA	CORTO	A			X		
PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES	VIAS DEL TREN, AREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA, PARTE ESTE COL. VISTA HERMOSA	1	PROGRAMA	CORTO	A			X		

PROGRAMA DE VIVIENDA

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA POR PROGRAMAS	ÁREA URBANA ACTUAL Y RESERVAS PROPUESTAS A CORTO PLAZO	1	PROGRAMA	CORTO	A			X	X	X

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	ÁREA URBANA ACTUAL	4,150	VIVIENDA	CORTO	A			X	X	X
REPOSICIÓN POR DETERIORO	ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO Y ENTORNO DE CIVAC	809	VIVIENDA	CORTO	A			X	X	X
PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIOS PARA LA VIVIENDA PROGRESIVA	RESERVAS A CORTO PLAZO	XXX	VIVIENDA	CORTO	A			X	X	X
REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN	ASENTAMIENTOS IRREGULARES UBICADOS EN DERACHOS DE VIA	1	PROGRAMA	CORTO	A	X		X		X

**PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO
SUBPROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL**

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACION	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	1000	M ² TERRENO	CORTO	A			X		
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	ZONA DE EQUIPAMIENTO URBANO PROPUESTO Y SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	480	M2 CONSTRUCCION	CORTO	B			X		
CONSTRUCCIÓN DE VELATORIO	ZONA DE EQUIPAMIENTO URBANO PROPUESTO	1	VELATORIO	CORTO	C			X		

SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
TERMINAR CONSTRUCCIÓN	SEC. TECNICA 42	1	ESCUELA	CORTO	A			X	X	
REMODELACIÓN DE ESCUELA	J.N. EL EDEN, J.N. TEPEHUANES, PRIM. RAFAEL RAMIREZ	3	ESCUELAS	CORTO	A			X	X	
CONSTRUCCION DE ESCUELA PARA ATÍPICOS	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	5	AULAS	CORTO	A			X	X	
CONSTRUCCION DE AULAS NIVEL SECUNDARIA	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	6	AULAS	CORTO	A			X	X	

SUBPROGRAMA DE CULTURA

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCION DE BIBIOTECA PÚBLICA	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	2	BIBLIOTECAS	CORTO	B			X	X	X
CONSTRUCCIÓN DE MUSEO LOCAL	UBICADO EN LA HACIENDA DE ATLACOMULCO O SAN GASPAS	1400	M ² CONSTRUCCION	CORTO	A			X		X
CONSTRUCCION DE CASA DE CULTURA	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	2203	M ² CONSTRUCCION	CORTO	B			X		X
CONSTRUCCION DE TEATRO	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	1144	M ² CONSTRUCCION	CORTO	C			X		X

CONSTRUCCION DE VARIOS CENTROS SOCIALES POPULARES	CENTROS DE BARRIO PROPUESTOS	8	CENTROS SOCIALES POPULARES	CORTO	B			X	X	X
---	------------------------------	---	----------------------------	-------	---	--	--	---	---	---

SUBPROGRAMA DE COMERCIO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
UBICACIÓN DE NUEVO MERCADO SOBRE RUEDAS	LIBRAMIENTO A LA ALT. LOS MANGOS Y ESQ. ZARAGOZA	8	MERCADOS SOBRE RUEDAS	CORTO	B			X	X	
CONSTRUCCION DE MERCADO PUBLICO	CENTROS DE BARRIO	11	MERCADOS PUBLICOS	CORTO	A			X	X	
CONSTRUCCIÓN DE LECHERIA	COL. JARDÍN JUÁREZ	1	LECHERIA	CORTO	A			X	X	

SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE OFICINAS MUNICIPALES	PALACION MUNICIPAL	1	PAQUETE	CORTO	A		X	X		

SUBPROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LOS CEMENTERIOS	COL. CENTRO	4	CEMENTERIOS	CORTO	B		X	X	X	

SUBPROGRAMA DE TRANSPORTE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROYECTO EJECUTIVO DE LA CENTRAL DE AUTOBUSES DE PASAJEROS	PASEO CUAUHNAHUAC	1	ESTUDIO	CORTO	A			X		X
CONSTRUCCION DE CENTRAL DE AUTOBUSES DE PASAJEROS	PASEO CUAUHNAHUAC	1	CENTRAL	CORTO	B			X		X
ESTUDIO DE LOCALIZACION DE BAHIAS DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS	PASEO CUAUHNAHUAC	1	ESTUDIO	CORTO	A		X	X	X	X
PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE BAHIAS DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS	PASEO CUAUHNAHUAC	1	PROGRAMA	CORTO	B		X	X	X	X
PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		

PROGRAMA DE CAPACITACION A CHOFERES DEL TRANSPORTE PÚBLICO	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X				
--	-----------	---	----------	-------	---	--	---	---	--	--	--	--

SUBPROGRAMA DE RECREACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD						
						F	E	M	PS	IP		
CONSTRUCCIÓN DE AREA DE JUEGOS INFANTILES	SUBCENTROS URBANOS PROPUESTOS	160	M ² TERRENO POR CADA UNO	CORTO	A			X	X			

SUBPROGRAMA DE DEPORTE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD						
						F	E	M	PS	IP		
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	EN EL MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A			X	X			
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS	CAMPO DE FÚTBOL COL. CALERA CHICA	1	CANCHA	CORTO	A			X	X			

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SUBPROGRAMA DE AGUA POTABLE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD						
						F	E	M	PS	IP		
PROGRAMA DE AHORRO DE AGUA POTABLE	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X	X	X		
PROGRAMA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE POZOS	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X				
PROGRAMA DE REHABILITACION DE TANQUES ELEVADOS	COL. CUAUHCHILES	1	PROGRAMA	CORTO	B			X				
CONSTRUCCIÓN DE TANQUES ELEVADOS	COL. CLISERIO ALANIS, SAN FRANCISCO TEXCALPAN	2	TANQUES ELEVADOS	CORTO	A			X				
ESTUDIOS GEOHIDROLOGICOS	COL. JOSE LOPEZ PORTILLO, LOMAS DE CHAPULTÉPEC, 28 DE AGOSTO,	3	ESTUDIOS	CORTO	B		X	X				
PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS	COL. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, VALLE VERDE	2	POZOS	CORTO	B			X				
ESTUDIO Y PERFORACIÓN DE POZOS	COL. MORELOS	1	ESTUDIO	CORTO	A		X	X				
REHABILITACION DE POZOS	COL. EL PORVENIR	1	POZO	CORTO	B			X				
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDRÁULICO	CENTRO DE POBALCIÓN (RED EXISTENTE)	1	PROGRAMA	CORTO	B		X	X				

SUBPROGRAMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A		X	X		
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA RED	COL. CUAUHEMOC CARDENAS, AMPL. VICENTE GUERRERO, HUIZACHERA, JOYA DEL AGUA, LOMAS DE JIUTEPEC	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		
ENCASQUILLAMIENTO DE CANAL	COL. PROGRESO	1	PROGRAMA	CORTO	A			X		
MANTENIMIENTO CONSTANTE A LA RED	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	B			X		
AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO "LA GACHUPINA"	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		X
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE COLONIA CENTRO	SAN GASPAR-MATAMOROS-MOTOLONIA- LA VIRGEN Y CAMPESINO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X	X	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE PUENTE BLANCO	PAR VIAL-CRISTOBAL COLÓN-VALLE DE LAS FUENTES-PANTEÓN Y ZARAGOZA	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X	X	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE BENITO JUÁREZ A COLONIA CONSTITUCIÓN	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X	X	

SUBPROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO	PASEO CUAUHNAHUAC COLONIAS CUAUHCHILES, FRACC. PREDREGAL DE LAS FUENTES, PROGRESO, DEPORTIVO NISSAN, SAN JOSÉ, LOMAS DEL TEXCAL Y PARQUE TEXCAL.	780,810.27	METROS LINEALES APROXIMADAMENTE	CORTO	A		X	X		
COLOCACIÓN DE POSTES Y TRANSFORMADORES	AMPL. OTILIO MONTAÑO, AMPL. SAN ISIDRO, AMPL. SAN LUCAS, AMPL. VISTA HERMOSA, CAMPO MORADO, ESMERALDA, FCO. VILLA, JARDÍN JUAREZ, AMPL. LOMA BONITA, LOMAS DEL TEXCAL, PARAJE SAN LUCAS, PINOS JIUTEPEC, SAN FCO. TEXCALPAN	165 Y 53	POSTES Y TRANSFORMADORES RESPECTIVAMENTE	CORTO	A		X	X		
COLOCACIÓN DE POSTES	C. IMURI COL. AMPL. LOMAS DE JIUTEPEC; AMPL. OTE CALERA CHICA; VEINTIOCHO DE AGOSTO	59	POSTES	CORTO	A		X	X		
PROGRAMA PARA AHORRO DE ENERGÍA ELECTRICA	EDIFICIOS PÚBLICOS Y CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROMOVER EL AHORRO DE ENERGÍA	1	PROGRAMA	CORTO	C		X	X	X	
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		

PÚBLICO																				
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
SUBPROGRAMA DE PLANEACIÓN DE VIALIDAD**

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
ESTUDIO INTEGRAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		
CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITO	AVENIDA CHAPULTEPEC, AVENIDA EUCALIPTO, CAMINO A LA QUEBRADORA, LA CERRILLERA, DOMITILLO EVANGELISTA Y CARRETERA A JIUTEPEC	1	CIRCUITO	CORTO	A		X	X		
CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL	NSURGENTES – BENITO JUAREZ	1	PAR VIAL	CORTO	A		X	X		
MANTENIMIENTO DEL PAR VIAL	PARRES-ATLACOMULCO	1	PROGRAMA	CORTO	B		X	X		

SUBPROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIALIDAD

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
MEJORAMIENTO DE VIALIDAD REGIONAL	PASEO CUAUHNAHUAC	9.48	KM ²	CORTO	A		X	X		
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES PRIMARIAS	AV. CENTENARIO, AV. 50 METROS, CALLE 6 ESTE, EJE NORTE SUR, AV. JIUTEPEC, AV. EMILIANO ZAPATA, INSURGENTES, BENITO JUÁREZ, CAMINO VIEJO A SAN GASPAS, 20 DE NOVIEMBRE Y TEZONTEPEC	25.12	KM ²	CORTO	A		X	X		
MEJORAMIENTO DE VIALIDADES SECUNDARIAS	SAN GASPAS, EUCALIPTO, CAMINO A FRACC. SUMIYA, AV. CHAPULTEPEC, AV. CUERNAVACA, 5 DE FEBRERO, 5 DE MAYO, AV. EMILIANO ZAPATA, GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, AV. LAS FUENTES, HIGUERA, PASEO LOS LAURELES, MARTIRES DE LA REVOLUCIÓN Y PROL. IGNACIO ZARAGOZA	68.6	KM ²	CORTO	A		X	X		
CREACIÓN DE RAMPAS Y ACCESOS PARA DISCAPACITADOS	VIAS PRIMARIAS	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		X
ADECUACIÓN DEL DERECHO DE VIA DEL FERROCARRIL	VIALIDAD LAZARO CARDENAS Y LA CERILLERA	1	3.53 KM	CORTO	A		X	X		X
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR	AVENIDA LÁZARO CARDENAS AL CRUCE CON PASEO CUAUHNAHUAC EN LA ZONA DE CIVAC	1	PUENTE	CORTO	A		X	X		X

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
ADECUACIÓN DE VIA	ADECUACIÓN DE LA AVENIDA LÁZARO CARDENAS COMO VIALIDAD PRIMARIA	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		X

SUBPROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES	CALLES INTERNAS EN LA COLONIA CENTRO, CALZ. DE LOS GALLOS, AV. 50 NORTE, C. NOCHE BUENA COL. AMPL. BUGAMBILIAS; C. DEPORTISTA COL. AMPL. PARAISO; C. LIMONES COL. AMPL. PTE CALERA CHICA; C. COPALLI COL ATENATITLAN; C. BUGAMBILIAS COL. EL CASTILLO; C. 16 SEPTIEMBRE	29	CALLES	CORTO	B		X	X	X	
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE PAVIMENTO	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	B		X	X		

PROGRAMA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

SUBPROGRAMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
ELABORACIÓN DE PROYECTO DE PROTECCIÓN A LAS RESERVAS ECOLÓGICAS	TEXCAL Y SIERRA MONTENEGRO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		
CONCLUIR PROGRAMA DE BARRERA	LIMITE DE LA ZONA URBANA	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X	X	

SUBPROGRAMA DE RESCATE Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE PODA Y REFORESTACIÓN	PASEO CUAUHUAC	4.48	KM	CORTO	B		X	X		X
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLAZA CENTRAL Y ÁREAS VERDES	CENTROS DE BARRIO Y SUBCENTROS DE BARRIO	1	PROGRAMA	CORTO	B		X	X	X	

SANEAMIENTO AMBIENTAL

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE LIMPIEZA EN BARRANCAS	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		X
DRAGADO DE BARRANCA	BARRANCA GACHUPINA (CORRAL TOROS A PTE ACAPULCO, COL DEPORTIVA)	159,372	M ³	CORTO	A		X	X		X
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE BARRANCAS	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		X
CLAUSURA DE DESCARGAS DOMICILIARIAS EN ARROYOS Y CUERPOS DE AGUA	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	CORTO	A		X	X		X

PREVENCIÓN CONTRA DESASTRES Y PROGRAMAS DE CONTINGENCIA AMBIENTAL

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
REALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO	MUNICIPIO	1	ESTUDIO	CORTO	A		X	X		
CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE DRENAJE EN ÁREAS CONTIGUAS A CAÑADAS	ZONA CERCANA A BARRANCAS	1	ESTUDIO	CORTO	B			X	X	X
CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN	CERRO EL CUARZO; C. VICENTE GUERRERO COL. INDEPENDENCIA; PROL. CALLE RUBÍ; C. REVOLUCIÓN ESQ. VICENTE GRO; C. BENITO JUAREZ (POR PANTEON ENT. X PROGRESO); CALLE 5 DE MAYO (PUENTE DEL CANAL); C. SAN JUAN ESQ. TERCERA SUR	6	MUROS	CORTO	A		X	X	X	
REHABILITAR MURO DE CONTENCIÓN	CALLE SAN JUAN COL. MARAVILLAS DE AXEXENTLA	1	MURO	CORTO	A		X	X	X	
REHABILITACIÓN DE ALBERGUE	AYUDANTIA COL. MIGUEL HIDALGO	1	ESTUDIO	CORTO	A			X	X	X

PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL SUBPROGRAMA DE ZONAS PATRIMONIALES

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE RESCATE DE MONUMENTOS Y SITIOS PATRIMONIALES	MUNICIPIO	1	PROGAMA	CORTO	A		X	X		
CONSERVACIÓN DE HACIENDAS E IGLESIAS	MUNICIPIO	1	PROGAMA	CORTO	C		X	X		

NOTA: F = Federación, E = Estado, M = Municipio, PS = Participación Social, IP = Iniciativa Privada

PROGRAMACIÓN MEDIANO PLAZO (2010)

SUBPROGRAMA DE USOS Y OCUPACIÓN DEL SUELO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
ESTABLECER DERECHOS DE VÍA	EN EL PASEO CUAUHNAHUAC Y EN BARRANCAS O ARROYUELOS	1	PROGRAMA	MEDIANO	A			X		
CONSOLIDACIÓN DEL CORREDOR METROPOLITANO	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	MEDIANO	B		X	X		

PROGRAMA DE VIVIENDA

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	ZONA DE CRECIMIENTO A MEDIANO PLAZO	6894	VIVIENDAS	MEDIANO	A		X	X	X	X
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	ÁREA URBANA ACTUAL	5,187	VIVIENDAS	MEDIANO	A		X	X	X	X
REPOSICIÓN POR DETERIORO	ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO Y ENTORNO DEL CIVAC	1,011	VIVIENDAS	MEDIANO	A		X	X	X	X

PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

SUBPROGRAMA DE PLANEACIÓN DE VIALIDAD

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
EJE METROPOLITANO	AV. ALTA TENSIÓN, JIQUILPAN, BERNAL DÍAZ, CUATRO LIMONES, DE LAS GALLOS, PASEO DE LAS BUGAMBILIAS	1	15.7 KM	MEDIANO	A		X	X		
LIBRAMIENTO ORIENTE PONIENTE	AL NORPONIENTE Y SURORIENTE DEL MUNICIPIO	1	11.6 KM	MEDIANO	A		X	X		

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO

SUBPROGRAMA DE EDUCACION

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCION DE ESCUELA PARA ATÍPICOS	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	7	AULAS	MEDIANO	B			X	X	
CONSTRUCCION DE AULAS NIVEL SECUNDARIA	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	31	AULAS	MEDIANO	A			X	X	
CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIVERSIDAD	ZONA DE EQUIPAMIENTO PROPUESTO	24	AULAS	MEDIANO	A			X	X	

SUBPROGRAMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "SAN FRANCISCO DEL RINCÓN"	MUNICIPIO	1	PLANTA DE TRATAMIENTO	CORTO	A	X	X	X	X	X
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "COL. INDEPENDENCIA"	MUNICIPIO	1	PLANTA DE TRATAMIENTO	CORTO	A	X	X	X	X	X
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "EL TEXCAL" ACOLAPA	MUNICIPIO	1	PLANTA DE TRATAMIENTO	CORTO	A	X	X	X	X	X
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "PUENTE BLANCO"	MUNICIPIO	1	PLANTA DE TRATAMIENTO	CORTO	A	X	X	X	X	X
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "COL. JOYA DEL AGUA"	MUNICIPIO	1	PLANTA DE TRATAMIENTO	CORTO	A	X	X	X	X	X
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "CALERA CHICA"	MUNICIPIO	1	PLANTA DE TRATAMIENTO	CORTO	A	X	X	X	X	X
CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO "CLISERIO ALANÍS"	MUNICIPIO	1	PLANTA DE TRATAMIENTO	CORTO	A	X	X	X	X	X

SUBPROGRAMA DE COMERCIO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCION DE CENTRO COMERCIAL	SUBCENTRO URBANO	1	CENTRO COMERCIAL	MEDIANO	A			X	X	

SUBPROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCION DE AGENCIA DEL MINISTERIO PUBICO FEDERAL	PALACION MUNICIPAL	1	AGENCIA	MEDIANO	B		X	X		

SUBPROGRAMA DE RECREACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCIÓN DE JARDINES VECINALES	SUBCENTROS URBANOS PROPUESTOS	17	JARDINES	MEDIANO	A			X	X	
CONSTRUCCIÓN DE SALAS DE CINE	CENTRO URBANO PROPUESTO, COL. LOS PINOS, COL. CENTRO	1	CINE	MEDIANO	B			X		X

SUBPROGRAMA DE DEPORTE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO	CENTROS URBANOS PROPUESTOS	1	PROGRAMA	MEDIANO	A			X	X	
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	E. ZAPATA	1	CANCHA	MEDIANO	B			X	X	

SUBPROGRAMA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN ECOLÓGICA AMBIENTAL

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
FORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN EN ZONAS DE CONSERVACIÓN Y RESCATE ECOLÓGICO EN ZONAS DE APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DE CONSERVACIÓN	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y SUELOS DE CONSERVACIÓN CON USOS PRODUCTIVOS	1	PAQUETE	MEDIANO	JA		X	X		
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE DESARROLLO SUSTENTABLE EN ÁREAS NATURALES Y RURALES	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PAQUETE	MEDIANO	A		X	X		

SUBPROGRAMA DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
IMPULSO A LAS ACTIVIDADES AGROPRODUCTIVAS Y ACUICOLAS	ZONA SUR Y SUROESTE DEL MUNICIPIO	1	PAQUETE	MEDIANO	A	X	X	X		

NOTA: F = Federación, E = Estado, M = Municipio, PS = Participación Social, IP = Iniciativa Privada

PROGRAMACIÓN LARGO PLAZO

PROGRAMA DE VIVIENDA

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA	ZONA DE CRECIMIENTO A LARGO PLAZO	11,490	VIVIEDAS	LARGO	A		X	X	X	X
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA	ÁREA URBANA ACTUAL Y ZONAS DE CRECIMIENTO A LARGO PLAZO	10,375	VIVIENDAS	LARGO	A		X	X	X	X
REPOSICIÓN POR DETERIORO	ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO Y ENTORNO DEL CIVAC	2,022	VIVIENDAS	LARGO	A		X	X	X	X

PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
CONSTRUCCION DE ESCUELA PARA ATÍPICOS	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	11	AULAS	LARGO	B			X	X	
CONSTRUCCION DE AULAS NIVEL SECUNDARIA	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	82	AULAS	LARGO	A			X	X	
CONSTRUCCION DE AULAS PARA CECAT	SUBCENTRO URBANO PROPUESTO	1	AULAS	LARGO	A			X	X	
MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRAMA	LARGO	A			X	X	X

SUBPROGRAMA DE RECREACIÓN Y DEPORTE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRMA	LARGO				X	X	X
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A LOS CEMENTERIOS	CENTRO DE LA CIUDAD	1	PROGRAMA	LARGO	B		X	X	X	
MANTENIMIENTO DE AREA DE JUEGOS INFANTILES	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRAMA	LARGO	A			X	X	

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SUBPROGRAMA DE AGUA POTABLE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
MANTENIMIENTO DE LA RED	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRMA	LARGO	A		X	X	X	
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA RED	ZONAS DE CRECIMIENTO	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		

SUBPROGRAMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
MANTENIMIENTO CONSTANTE A LA RED	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRAMA	LARGO	B			X		
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA RED	ZONAS DE CRECIMIENTO	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		

SUBPROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA	ZONAS DE CRECIMIENTO	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		

PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

SUBPROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
MANTENIMIENTO DE BAHIAS DE ASCENSO Y DESCENSO DE PASAJEROS	PASEO CUAUHNAHUAC	1	PROGRAMA	LARGO	B		X	X	X	X
PROGRAMA DE RENOVACIÓN DE UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		
PROGRAMA DE CAPACITACION A CHOFERES DEL TRANSPORTE PÚBLICO	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		
CREACIÓN DE CIRCUITOS	ZONAS DE CRECIMIENTO	1	PROGRAMA	LARGO	B		X	X		X
CREACIÓN DE 4 VIAS PRIMARIAS	ZONAS DE CRECIMIENTO	1	PROGRAMA	LARGO	B		X	X		X

SUBPROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIALIDAD

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
MANTENIMIENTO DE VIALIDAD REGIONAL, PRIMARIA, Y SECUNDARIA	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRAMA	LARGO	C		X	X		

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
MANTENIMIENTO DE RAMPAS Y ACCESOS PARA DISCAPACITADOS	VIAS PRIMARIAS	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		X

SUBPROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE BACHEO CONTINUO	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		
MANTENIMIENTO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	CENTRO DE POBLACIÓN	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		

PROGRAMA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

SUBPROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE PODA Y REFORESTACIÓN	PASEO CUAUHNAHUAC	4.48	KM	LARGO	B		X	X		X
PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE PLAZA CENTRAL Y ÁREAS VERDES	CENTROS DE BARRIO Y SUBCENTROS DE BARRIO	1	PROGRAMA	LARGO	B		X	X	X	

SUBPROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
PROGRAMA DE LIMPIEZA EN BARRANCAS	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		X
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE BARRANCAS	MUNICIPIO	1	PROGRAMA	LARGO	A		X	X		X

PROGRAMA DE PATRIMONIO CULTURAL

SUBPROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE ZONAS PATRIMONIALES

ACCIÓN	UBICACIÓN	META	UNIDAD	PLAZO	PRIORIDAD	CORRESPONSABILIDAD				
						F	E	M	PS	IP
MANENIMIENTO DE MONUMENTOS Y SITIOS PATRIMONIALES	MUNICIPIO	1	PROGAMA	LARGO	A		X	X		
MANTENIMIENTO DE HACIENDAS E IGLESIAS	MUNICIPIO	1	PROGAMA	LARGO	C		X	X		

NOTA: F = Federación, E = Estado, M = Municipio, PS = Participación Social, IP = Iniciativa Privada

7 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

7.1 Instrumentos Técnicos

1. Registro de Planes

Este instrumento contribuye en el logro y coordinación de las líneas estratégicas de los planes y programas que tienen incidencia en el municipio de Jiutepec (Plan Nacional de Desarrollo Urbano, Programa Estatal de Desarrollo, Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Programas Parciales de Desarrollo Urbano), haciendo que estos tengan correspondencia y concordancia entre sí en lo relativo a los objetivos en materia de desarrollo económico, industrial, urbano, etc., lo que permite tener un seguimiento integral de la planeación a nivel estatal.

2. Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio de Jiutepec

La instancia que junto al Ayuntamiento de la ciudad de Jiutepec dará seguimiento a las acciones y proyectos establecidos por el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, será el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio de Jiutepec, el cual con base en el artículo 19 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos del Estado de Morelos, será el organismo de participación ciudadana y de carácter permanente, que tendrá como objeto vigilar la correcta aplicación de los Programas Municipales de Centro de Población, Parcial y de Línea de Acción Sectorial que correspondan.

Así como las demás resoluciones que de acuerdo con la Ley de Ordenamiento Territorial y Asentamiento Humanos del Estado de Morelos así lo ameriten. Se instalarán mediante Acuerdo de cabildo y estarán integrados por los representantes sectoriales de los tres niveles de Gobierno en funciones, como también por los integrantes de los diversos grupos sociales legalmente constituidos que integren la comunidad.

3. Presupuesto del Ayuntamiento de la ciudad de Jiutepec; Programa Operativo Anual (POA)

Este instrumento permite llevar un seguimiento y evaluación de la programación de las acciones a llevarse a cabo anualmente así como de los recursos económicos por ejercerse por las distintas instancias de la administración pública, en la ejecución de los proyectos y acciones contemplados por el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

4. Indicadores para evaluar el cumplimiento de las acciones y objetivos propuestos por el programa.

A continuación se mencionan algunos de los principales indicadores a considerar tanto por el H. Ayuntamiento de la ciudad de Jiutepec como por el Consejo

Consultivo de Desarrollo Urbano del Municipio de Jiutepec para determinar el cumplimiento del Programa y así, establecer los lineamientos de ajuste y cumplimiento del mismo. Estos indicadores se refieren a:

- Lo que se ha cumplido de cada una de las metas originales
- Lo que no se ha cumplido de las metas propuestas y ha perdido vigencia
- Lo que no se ha cumplido de las metas propuestas y continúa vigente
- La integración de nuevas metas al programa
- La consolidación de la ciudad en el sistema de ciudades
- El desarrollo económico alcanzado
- El mejoramiento en el nivel de calidad de vida de la ciudad

Instancias e Instrumentos Responsables de la Evaluación, Operación y Modificación del Programa.

Los instrumentos de evaluación más utilizados para el seguimiento del Programa Municipal de Desarrollo Urbano deberán ser los siguientes:

- Sistema de indicadores para evaluar el progreso de los programas y proyectos estratégicos.
- Sistemas de indicadores para evaluar el grado de impacto de la puesta en marcha de las actuaciones del Plan estratégico sobre el desarrollo socioeconómico de la ciudad
- Sistema de indicadores para evaluar la evolución de los factores externos a la ciudad y para explorar escenarios futuros.
- Seminarios anuales para efectuar una evolución global del programa del Plan.

Los tipos de evaluación que se llevarán a cabo serán:

Evaluación técnica

La evaluación técnica pondrá especial atención a la eficacia del programa. Esto es, en verificar periódicamente si se están cumpliendo las metas previstas en cada uno de las acciones que se contemplan. Esta evaluación la realizará la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la ciudad de Jiutepec, diseñarán formatos de evaluación periódica para facilitar el control y la evaluación permanente del sector.

Evaluación financiera

A partir del diseño de indicadores estratégicos, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Jiutepec y el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano, estimarán periódicamente los costos de los resultados de los proyectos, para contrastarlos con los beneficios generados. Además de evaluar de esta manera la eficiencia de los proyectos, se derivará información que permitirá orientar mejor el gasto en el sector desarrollo urbano y estimar los recursos necesarios para alcanzar las nuevas metas y objetivos que se determinen.

Evaluación del Impacto

La evaluación del impacto medirá los efectos de los proyectos en el bienestar de la población, específicamente en aquellos aspectos que más se relacionen con los objetivos de los proyectos. Por lo regular, este tipo de evaluación es costosa y requiere de mucho tiempo de realización, por lo que se llevará a cabo de manera selectiva. Dado su costo y grado de complejidad, la evaluación de impacto se realizará de manera coordinada entre la Contraloría Interna del Ayuntamiento, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Jiutepec.

Evaluación Social

La evaluación social es fundamental en el contexto de este programa. La figura operativa diseñada para facilitar la evaluación social de este Programa será únicamente el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de Jiutepec.

La participación de los grupos sociales se canaliza a través de la vertiente de concertación en la que se celebran acuerdos, convenios o contratos para efectuar tareas conjuntas entre dependencias o entidades del sector público con grupos sociales o particulares, según lo establecido en los documentos de planeación.

Los siguientes dispositivos establecen límites y posibilidades para la instrumentación de las acciones y proyectos del programa:

7.2 Instrumentos de coordinación

Para lograr la adecuada articulación de la instancia municipal con las diferentes dependencias y organismos del gobierno tanto municipal como estatal, en términos de las políticas, estrategias y acciones propuestas en este Programa, se reforzará la coordinación con las instancias correspondientes.

Acuerdos de coordinación

De acuerdo con la naturaleza de las instituciones, se podrán implementar estos acuerdos entre los distintos sectores y órdenes de gobierno, que permitan la realización de acciones integrales y/o complementarias.

- En materia de planeación del desarrollo urbano y ecología con SEDESOL y la Secretaría del Medio Ambiente.
- En materia de gestión presupuestal y de tributación, con la Secretaría de Planeación y la Tesorería Municipal.

- En materia de ejecución y operación de las acciones y programas derivados del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, con la Dirección de Servicios a la Comunidad, Dirección de Vialidad, Dirección de Ecología, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Protección Civil y así como con otros organismos descentralizados.

Una instancia de coordinación importante para la instrumentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano es el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de Jiutepec, quién coordinará, concertará y fomentará la participación de acciones e inversiones entre los sectores público, social y privado.

Comité para la Planeación del Desarrollo del Estado COPLADE Comité para la Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEMUN

Es el espacio institucional donde se lleva a cabo la coordinación y negociación intergubernamental de todas las acciones que en materia de desarrollo urbano realizan la administración pública (Federación, Estado y Municipio), los sectores social y privado, facilitando la participación social en diversas formas y tipos de actividad.

A nivel municipal el instrumento coordinador de las tareas que correspondan a los sectores público, privado y social para la ejecución y control de las acciones contempladas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jiutepec es el Comité para la Planeación de Desarrollo Municipal COPLADEMUN.

Talleres de información y sensibilización
Difusión de los lineamientos estratégicos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano , a fin de orientar de acuerdo a éstos los programas anuales de obras de las dependencias que conforman el H. Ayuntamiento.

7.3 Instrumentos Financieros

Este apartado busca incorporar los aspectos financieros en la instrumentación del Programa. En el se establecerán los instrumentos financieros, sus mecanismos y las fuentes de financiamiento, así como, las diferentes instancia que pueden apoyar al municipio para la construcción y elaboración de los diferentes proyectos y acciones antes mencionadas.

Fuentes de financiamiento

Existen dos fuentes principales de financiamiento la pública y la privada; la primera se conforma por los ingresos que recibe el municipio a través del ramo

33, mediante el cual se asignan recursos a las entidades federativas para abatir los rezagos sociales y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por medio de estos ingresos el H. Ayuntamiento apoyará la ampliación de las redes de infraestructura existente, mejorará las condiciones de urbanización y la calidad de la vivienda. Sin embargo, el financiamiento del gasto público municipal, siempre ha estado limitado por el sistema tributario federal, de manera tal, que este tipo de ingresos no es suficiente para llevar a cabo el total de las acciones requiriendo otros tipos de financiamiento apoyándose en la banca de desarrollo (Banobras) que puede financiar obras y acciones como: adquisición, regulación y lotes con servicios; Infraestructura urbana como introducción de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, instalación de plantas de tratamiento, vialidad, guarniciones y banquetas, electrificación, alumbrado público y acciones de mejoramiento de la imagen urbana; infraestructura regional como telecomunicaciones, ferrocarriles, puertos aéreos; equipamientos de educación, rastros, centrales de abasto, central de transportes, áreas verdes, plazas, parques y jardines, mobiliario urbano.

Fuentes de financiamiento sectorial

La estrategia general antes planteada sostiene como eje principal el fortalecimiento de las actividades económicas de la ciudad de tal manera que a partir de esta estrategia se articulen las estrategias sectoriales. Bajo esta visión es necesario nombrar los diferentes mecanismos de financiamiento que pueden apoyar a las actividades económicas.

Banco de Comercio Exterior

Es un instrumento del Gobierno Mexicano enfocado a incrementar la competitividad de las empresas mexicanas, primordialmente las pequeñas y medianas, empresas en el ramo turístico, comercial, industrial, agropecuario, manufacturero etc. vinculadas directa e indirectamente con la exportación. Esta instancia otorga un apoyo integral a través de servicios de calidad en capacitación, información, asesoría, coordinación de proyectos y financiamiento

Esta institución es una alternativa de crédito ágil y rápido para la adquisición de maquinaria y equipo en apoyo a los pequeños y medianos empresarios que buscan incrementar su capacidad de producción y participación en el comercio exterior, de forma tal que obtengan financiamiento oportuno.

Bancomex otorga financiamiento para:

- Desarrollo de proveedores de empresas exportadoras
- Desarrolladores de naves industriales de arrendamiento y/o venta
- Apoyo para la adquisición o arrendamiento a largo plazo de naves industriales

- Financiamiento para el Ciclo Productivo
- Para ventas de exportación
- Proyectos de Inversión adquisición de unidades de equipo de importación
- Importación de productos básicos

Nacional Financiera

Esta institución otorga financiamientos para el fomento y desarrollo de las empresa, de manera preferente a las micro, pequeñas y medianas empresas. Igualmente, realiza su actuación de fomento al desarrollo de los mercados financieros, además de cumplir con sus funciones como agente financiero del Gobierno Federal y como fiduciario.

El Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad

Fonaes ofrece a las empresas del sector artesanal, forestal, pecuario, pesquero, agrícola, microempresarial y cajas solidarias apoyo para la comercialización, asistencia técnica, capacitación, elaboración de estudios, compra de insumos y bienes de capital.

Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros son:

Fideicomisos.-La conformación de este instrumentos de financiamiento resulta una forma eficiente y con una operación idónea para asegurar que los fondos serán utilizados con el único fin por el que se crea esta figura.

Crédito.- Este instrumento puede ser personal o empresarial de inversión se suele utilizar de forma inmediata para los fines que se solicitó, los fondos pueden ser de la banca comercial o de la banca de desarrollo.

Asociación.- En su caso se pretende formar asociaciones entre los diferentes actores sociales que puedan intervenir en la creación e impulso de las áreas detonadoras, existen varios tipos de asociaciones de tal forma que pueden adaptarse a las necesidades y condiciones de cada uno de los proyectos.

7.4 Instrumentos de participación ciudadana

Cada vez hay más conciencia sobre la necesidad de la participación de la población en la solución de los problemas comunes y por ello, además de las experiencias y condiciones personales, se requiere contar con instrumentos que hagan más efectivo el trabajo mediante el cual puede lograrse esa participación.

El principal objetivo de la participación ciudadana es lograr una interrelación entre la población y las instituciones, así como la cohesión y cooperación entre ellos para buscar las soluciones tanto físicas como sociales, dentro de este marco se plantean los siguientes instrumentos que posibilitara su desarrollo.

Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano

Este organismo esta previsto en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Morelos, como un organismo de participación ciudadana de carácter permanente que tendrá como objeto vigilar la correcta aplicación de los Programas de Desarrollo Urbano que correspondan, así como las demás resoluciones que de acuerdo con la Ley lo ameriten.

Se instalarán mediante Acuerdos de Cabildo y estarán integrados por los representantes sectoriales de los tres niveles de gobierno en funciones, así como por los representantes de los diversos grupos sociales legalmente constituidos que integren la comunidad.

Campañas de información y difusión a la comunidad

Con el objetivo de involucrar a la ciudadanía en el diagnóstico como en las propuestas de solución, en la revisión de las propuestas, en el seguimiento, así como en la realización de las mismas a través de los siguientes instrumentos:

- Volantes, carteles y medios masivos de comunicación, invitando a la ciudadanía a participar en el seguimiento de los proyectos.
- Grupos sociales que participan en la comunidad, organizaciones vecinales, de padres de familia, de grupos asociados al deporte y a la recreación, culturales y los asociados con actividades asistenciales, colonos, vecinos y ciudadanía en general, invitándoles a congregarse a sus representados para colaborar en la elaboración de los proyectos.
- Asociaciones sociales vinculadas al desarrollo urbano, asociaciones y colegios de profesionistas, instituciones académicas y de investigación públicas y privadas, clubes de servicio, asociaciones de industriales, empresarios comerciantes
- Organizaciones gremiales, a través de sus organizaciones pueden expresar puntos de vista e incorporar sus intereses en la planeación urbana.

La consulta se implementará a través de;

- Reuniones de información
- Invitaciones personales
- Foros de consulta ciudadana

La toma de decisiones mediante;

- Talleres de participación ciudadana
- Comité de Desarrollo Urbano

7.5 Instrumentos para establecer reservas territoriales

Con el fin de guiar adecuadamente el crecimiento de la ciudad se establece en la estrategia urbana las zonas aptas para el crecimiento de la ciudad, considerándolas como reservas territoriales declarativas.

El principal órgano que puede apoyar y guiar a los Ayuntamientos para conservar sus reservas territoriales es la Comisión Estatal de Reservas Territoriales es quien establece los mecanismos jurídicos y técnicos que estudian, constituyen, administran y protegen el patrimonio inmobiliario sin construcción. A su vez, esta comisión será quien coordine las dependencias del Ejecutivo Estatal, los Ayuntamientos y el Gobierno federal para la conservación de estas áreas.

En el caso de que el Ayuntamiento decida adquirir reservas territoriales, podrá recibir apoyo de la banca de desarrollo como Banobras, donde existe un financiamiento para reservas territoriales con urbanización programada.